

Inscripciones 2025



Estudiar es un acto de rebeldía.



Líderes en innovación educativa.

UNIVERSIDAD SIGLO 21

Milei habló en el cierre de la CPAC Argentina

PÁG. 19



El Gobierno convocará a sesiones extraordinarias

PÁG. 20



el independiente

UN PUEBLO HECHO NOTICIA

LA RIOJA, JUEVES 5 DE DICIEMBRE DE 2024

AÑO LXVI - EDICIÓN N° 24.289 - 24 PÁGINAS

Seguirá la atención médica gratuita a los extranjeros

El Gobierno provincial anunció ayer que La Rioja continuará con la política de atención gratuita en los hospitales públicos, incluso a personas de otras

nacionalidades, reafirmando el "compromiso con la inclusión y el acceso universal a la salud". En sus redes, el gobernador Quintela había criticado dura-

mente la disposición de Nación, acusando al Presidente de "beneficiar a los poderosos".

PÁG. 4

Una mujer atropelló y se fugó

PÁG. 9

Remedios en farmacias



Mediante una ley provincial, se estableció que los medicamentos solo podrán expenderse en las farmacias, no aplicando la desregulación de su venta.

PÁG. 3

La vicegobernadora, Teresita Madera, formó parte de la 54° Sesión Plenaria del Parlamento del Norte Grande, la última del año, realizada en la provincia de Jujuy. En este contexto, valoró el rol que cumple el Parlamento al sostener que refuerza la estrategia colectiva, pensando siempre en el desarrollo regional.

PÁG. 2



Última sesión del año

"Tesho" se despidió con una goleada

PÁG. 18

Waidatt condenado a 9 años de prisión efectiva

PÁG. 8

Prevención del cáncer bucal

Hoy, de 8 a 12 horas, se concretará una nueva jornada de promoción y prevención. La actividad, enmarcada dentro del Día Nacional de la lucha contra el cáncer de boca, será realizada en Plaza 25 de Mayo, y estará abierta a todo el público interesado en el tema.

Teresita Madera

“El Norte Grande prioriza el desarrollo de la región y el bienestar de su gente”

La vicegobernadora, Teresita Madera, formó parte de la 54° Sesión Plenaria del Parlamento del Norte Grande realizado en la provincia de Jujuy. En este contexto, valoró el rol que cumple el Parlamento al sostener que refuerza la estrategia colectiva, pensando siempre en el desarrollo regional.



La vicegobernadora Teresita Madera, participó de la última sesión del año del Parlamento del Norte Grande, logrando la aprobación de varias iniciativas.

En esta última Sesión del año, La Rioja presentó y logró la aprobación unánime de importantes iniciativas, entre las que destacan la Recomendación para la Instalación de Parque Solares que abastezcan a la región; fomento al Turismo Sostenible; Reconocimiento al Parlamento Estudiantil de Arte, realizado en la Legislatura provincial.

Además, se aprobaron proyectos como Capacitaciones en Ciberseguridad, Regulación de tiempos de espera en filas de consumidores y Distinción a jóvenes líderes emprendedores.

Las y los parlamentarios presentes por la provincia, fueron las diputadas Teresita Luna,

Gaby Amoroso, Carla Aliendro, Maricel Muñoz y Noelia Oros, así como por los diputados Cristian Pérez, Fabián Gauna y Nicolás Martínez, quienes contribuyeron activamente al desarrollo de esta sesión.

Madera destacó la importancia de este espa-

cio, “quiero poner en valor este Parlamento del Norte que es fundamental para las provincias que lo integramos. Caminamos un camino común y fortalecemos una estrategia colectiva, sin importar los signos políticos. Necesitamos resaltar nuestra pertenencia al Norte ante una situación nacional muy centralista”.

La vicegobernadora también subrayó el impacto positivo de iniciativas como la ley de Ludopatía, promovida inicialmente por La Rioja y luego adoptada por otras provincias y legisladores nacionales, logrando media sanción en el Congreso.

Por último, reflexionó sobre el futuro, “De cara a 2025, debemos pensar en una mirada regional. No podemos permitir que desde el centralismo nacional se definan nuestras políticas. Las realidades de nuestro Norte son distintas, y necesitamos un desarrollo real que atienda nuestras particularidades”.

Madera también valoró las decisiones del gobernador Ricardo Quintela, quien impulsa medidas para proteger los derechos adquiridos, sostener la economía local y cuidar a los sectores más vulnerables de la población.

Dip. Luis Rojo

“El desarrollo minero mejorará la calidad de vida de las familias”

El diputado por el Departamento General Lamadrid, Luis Rojo, en contacto con **Medios El Independiente**, brindó su punto de vista sobre la decisión del Gobierno Provincial de apostar al desarrollo minero, controlado, medido y sin contaminación.

“Para nosotros esto marca el inicio del desarrollo, es algo que estábamos esperando desde hace tiempo, hoy se ha concretado y de esa manera iniciamos un largo camino de desarrollo junto a la minería en nuestra zona, en nuestro Valle del Bermejo, como así también en Departamentos vecinos como es el caso de Felipe Varela, aseguró el diputado.

Añadió al respecto: “Que hoy se hayan concentrado todas estas empresas acá en el Departamento, conjuntamente con el Estado provincial, con el gobernador Ricardo Quintela, la vicegobernadora Teresita Madera, todos sus secretarios y nuestros pares tanto diputados como intendentes es algo importante y que viene a buscar el despegue, a ponernos al hombre este gran trabajo, con mucha responsabilidad, como es la explotación minera”.

Aclaró, a su vez, que esta labor se llevará a cabo con total responsabilidad, con el cuidado del ambiente y que trae aparejado el desarrollo de diferentes sectores, con inversiones que

veníamos esperando por años. Al tiempo que comentó que gran parte de la población participó, más aún el sector privado, que son los más interesados en la implementación de la productividad minera responsable. Del mismo modo, indicó que esto es algo que se viene hablando con los vecinos, dejando en claro que, mejorará en gran medida la calidad de vida de las familias.

Otra de las consideraciones del diputado, fue la necesidad de capacitación. “Es el camino que tenemos que recorrer y es la herramienta, que le tenemos que poner a cada una de nuestras familias en nuestro Departamento”.



El legislador provincial, Luis Rojo, remarcó la importancia de impulsar los proyectos mineros para “mejorar la calidad de vida de la gente”.

SIN INTERFERENCIAS

EL DIAL QUE ELIGEN LOS RIOJANOS

99.1

MAS TECNOLOGÍA

MAYOR FIDELIDAD

99.1 radio independiente

Diario EL INDEPENDIENTE - Fundado el 12 de octubre de 1959 - Editado en la ciudad de La Rioja - República Argentina - www.elindependiente.com.ar

Propietario: EL INDEPENDIENTE
Cooperativa Periodística y Gráfica de Trabajo, Consumo y Vivienda Ltda.
Matrícula INAES 7.136

Presidente del Consejo de Administración:
JULIO ANSELMO DELGADO
Presidencia@elindependiente.com.ar
Consejo Editor y Directores Medios

EL INDEPENDIENTE: Rosa Isabel Goyochea, Jorge Antonio Flores y Julio Anselmo Delgado
Productos de Medios: Diario El Independiente - El Independiente Digital - Radio

Independiente - Productora 395i - Chischicos - Revista In Vox
Domicilio legal 9 de Julio 395 (5300) La Rioja Argentina
Talleres Impresores propio:

Godoy Cruz y Eva peron. Parque Industrial La Rioja.
Propiedad Intelectual N° 5306532
Servicio noticioso: TELAM.
Adheridos a: FADICCRA, FECOLAR, DyPRA, AFERA, ADIRA, IVC.

Mediante Ley provincial

Impiden el expendio de medicamentos fuera de las farmacias implementado por Nación

Así lo indicó Silvia Brizuela, presidenta del Colegio de Farmacéuticos de La Rioja a **Medios El Independiente**.

Dejó en claro que en la provincia no se aplicará la desregulación en la venta de medicamentos publicada en el Boletín Oficial días atrás por el Gobierno nacional.

Además, denunció los puntos de ventas ilegales de medicamentos e insistió en los controles.



Mediante Ley provincial impiden el expendio de medicamentos en góndolas o fuera de las farmacias.

mal llamado de venta libre. No es de venta libre como una yerba, pantalón, un paquete de fideos o teléfono”.

BAJAR EL PRECIO DE LOS MEDICAMENTOS

Además manifestó que “el objetivo del Gobierno nacional en esta modificación es que baje el precio del medicamento, desconociendo o no teniendo en cuenta que las farmacias no somos formadores de precios. Quienes ponen el precio del medicamento es el productor que son los laboratorios. Esto aumenta el gasto sanitario del sistema de salud porque un paciente o consumidor lleva cualquier medicamento y puede terminar con una hemorragia digestiva e internado en el sistema público de salud e incrementando el gasto”. Al mismo tiempo, reiteró que la ley (provincial) “es clarísima. Aquí tenemos nuestra legislación, nadie puede hacer lo que quiera. Están las autoridades de aplicación y el Ministerio de Salud es quien debe dar cumplimiento y si no, sancionar a quien incumple. También tenemos puntos de venta ilegales que se autodenominan farmacia y que Salud hace la vista gorda”.

Finalmente, indicó que “todos los comercios que no son puntos sanitarios como la farmacia, quedan bajo la fiscalización de los municipios que deben salir a controlar que estos medicamentos no se comercialicen, sino descuidan la salud de la población. Existe el tráfico de drogas y eso es un delito, como pasa en los puntos de ventas ilegales. Cuando se relajan los controles los incumplimientos se hacen cada vez mas fuertes”.

De esta forma, Brizuela explicó que “en La Rioja nosotros tenemos nuestra ley provincial, la 7.719, en el Artículo 53 en primera instancia impide la venta de medicamentos de cualquier condición, con prescripción o sin prescripción médica fuera del ámbito de la farmacia. Y en el Artículo 44, aclara y describe que es una incumbencia exclusiva del farmacéutico la dispensa”.

A su vez, aclaró que “todo medicamento que se comercialice en el ámbito de la farmacia debe

ser dispensado. Esto quiere decir que debe ser entregado desde el mostrador de la farmacia y no retirado por el cliente desde un ámbito próximo o a la mano del cliente. La dispensa está mediada por un acto profesional”.

Luego acotó que la carrera de Farmacia se estudia aquí en la UNLaR y dura 5 años y “es difícilísima, somos los expertos en el manejo del medicamento, no tenemos remplazo en el manejo del medicamento. Tenemos incumbencia en múltiples ámbitos como actividad exclusiva

del farmacéutico. Una de ellas es la dispensa del medicamento”.

Asimismo, sostuvo que “el medicamento no es un bien comercial, sino social y que se lo va a utilizar en el impacto de la salud de la población. El medicamento como sirve para recuperar la salud perdida, también la daña. Y quién puede advertir eso es el médico, por eso están los de bajo prescripción, y los que se comercializan sin prescripción médica pero no al libre acceso de la población. Ese es el medicamento

Garantizan asignación salarial de Nodocentes

La Universidad Nacional de La Rioja informó a los trabajadores Nodocentes de la casa de altos estudios que, conforme con las Resoluciones APN-SE-MCH N° 1167/2024 y N° 1213/2024, relacionadas con la asignación de fondos para las universidades nacionales correspondiente a los meses de octubre y noviembre de 2024, se han dispuesto los recursos necesarios para garantizar la asignación salarial del personal Nodocente durante los meses mencionados.

De acuerdo con lo comunicado por la Subse-

cretaría de Políticas Universitarias (SSPU), los fondos asignados están destinados al personal Nodocente de las categorías 6 y 7, según el registro RHUM de mayo de 2024 remitido por la UNLaR.

Adicionalmente, la Universidad, realizando un gran esfuerzo presupuestario, ha incluido en esta asignación el pago de la garantía salarial correspondiente a octubre y noviembre de 2024 para el Personal Nodocente de la categoría 7 del Hospital Escuela y de Clínicas “Virgen María de Fátima”, que ingresó en julio y agosto de 2024.



La UNLaR informó que, mediante resoluciones, se garantizó la asignación de sueldos para nodocentes de categorías 6 y 7.

ADMINISTRACION PROVINCIAL DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 13/2024

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

EXPEDIENTE: A-4 N° 1168-T-2024.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE CORTE VARIOS PARA EQUIPOS PESADOS.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 163.151.216,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.000,00.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 18-12-2024 - 10 HORAS.

FECHA DE APERTURA: 18-12-2024 - 10 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: CATAMARCA 200 - LA RIOJA, CAPITAL.

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200.
C.P. 5300, La Rioja, capital / Tels. 0380-4453322 // 4453323.
Mail compras.vialidadla Rioja@gmail.com

Cr. Jorge N. Dávila
Jefe Dpto. de
Administración a/c. Gerencia APV

Ing. Jorge R. Escudero
Administrador General
APV

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

Te invita a formar parte de nuestra comunidad

YOU TUBE
independientetv

INSTA GRAM
elindependientedigital

SE SELECCIONA MÉDICOS

Para importante empresa de emergencias médicas de Catamarca.

Enviar CV al whatsapp
3834 - 289882

CONVOCATORIA

El Consejo de Administración de la Cooperativa de Trabajo “Cos.Te.LaR LTDA.”, matrícula INAES N° 57.469, con domicilio legal en calle Carlos Saúl Menem s/n°, de la localidad de Anillaco, Dpto. Castro Barros, provincia de La Rioja, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de diciembre del año 2024, a horas 18:00, a efectos de considerar el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1- Elección de dos asociados para refrendar el acta. -
- 2- Explicación de los motivos de la Convocatoria a Asamblea fuera de término.
- 3- Tratamiento y consideración de Memoria, Balance General, Estados de resultados, Cuadros Anexos; Informe del Auditor e Informe del Síndico, correspondiente a los Ejercicios Contables N° 1 cerrado al 31 de diciembre del año 2019; N° 2 cerrado al 31 de diciembre del año 2020; N° 3 cerrado al 31 de diciembre de 2021; N° 4 cerrado al 31 de diciembre de 2022 y N° 5 cerrado al 31 de diciembre de 2023.
- 4- Tratamiento de altas y bajas de asociados.
- 5- Elección de autoridades del Consejo de Administración y Sindicatura.

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de asistentes, media hora después de la fijada en la convocatoria; Art. 32 del estatuto Social.

Jorge Gabriel Acosta Katerina Elizabeth Chacoma
Secretario Presidente

La Rioja continuará con la atención gratuita a extranjeros en hospitales

Luego de las decisiones del Gobierno nacional respecto a las políticas de salud, el ministro de Salud Juan Carlos Vergara anunció que la provincia mantendrá la atención gratuita en los hospitales públicos para personas extranjeras, reafirmando el "compromiso con la inclusión y el acceso universal a la salud".



A través del ministro Vergara, el Gobierno anunció que continuará con la atención gratuita a extranjeros en los nosocomios públicos.

En el reciente Consejo Federal de Salud (COFESA), también se consultó sobre el envío de tratamientos para enfermedades crónicas y programas financiados internacionalmente, los cuales continuarán según lo informado por Nación. Respecto a los desafíos sanitarios, el dengue ocupa un lugar prioritario. "Nos preocupa la posible epidemia que enfrentaremos en 2025. Desde el Programa Manzanas Saludables y el Comité Operativo Dengue, estamos trabajando con municipios y distintos ministerios en estrategias preventivas. Necesitamos el compromiso de la comunidad para evitar la proliferación del mosquito, que se encuentra principalmente en las viviendas", explicó Vergara.

Asimismo, el Ministro destacó el esfuerzo en la campaña de vacunación, enfocada en completar esquemas en jóvenes de 15 a 25 años. "Estamos vacunando en Centros Primarios de Salud, universidades, escuelas y espacios públicos para llegar a todos los sectores".

Finalmente, Vergara subrayó que, pese a las diferencias con Nación, la provincia seguirá priorizando una salud inclusiva y accesible. "Estamos preparados para atender las necesidades de nuestra población y afrontar los desafíos que se presenten, sin dejar de lado los valores que definen nuestro sistema de salud gratuito para todos".

En este sentido, destacó que "nuestra provincia tiene un sistema de salud gratuito para todos, tal como lo establece nuestra Constitución. La decisión política de nuestro gobernador Ricardo Quintela es que la atención médica a los extranjeros siga siendo gratuita, por lo tanto, seguiremos atendiendo a los extranjeros sin costo, porque creemos en ga-

rantizar derechos fundamentales sin importar nacionalidades. Aunque respetamos la decisión de otras provincias como Salta, Mendoza y Santa Cruz, aquí esto no representa un impacto significativo en el presupuesto", destacó el Ministro, respaldando la postura del Gobernador.

El anuncio se da en un contexto de diferencias con el Gobierno nacional, que, según

Vergara, ha reducido el financiamiento en programas conjuntos, obligando a las provincias a asumir mayores responsabilidades. "Hemos tenido que reorganizarnos ante la falta de colaboración, pero continuaremos trabajando en prevención, vacunación y fortalecimiento de nuestros sistemas de atención primaria para garantizar que nadie quede desatendido", añadió.

"Del lado de los humildes"

"Nuestra postura es clara: estamos del lado de los humildes, de quienes necesitan un Estado que los respalde. En cambio, el actual gobierno solo responde a los intereses de los poderosos, ensañándose con los más vulnerables", remarcó el gobernador Ricardo Quintela en sus redes sociales, al tiempo que agregó: "Como si fuera poco, ahora intentan justificar el arancelamiento de la educación

superior y la atención en hospitales públicos para extranjeros con argumentos falsos. Los estudiantes de universidades públicas ya deben ser residentes, y los pacientes extranjeros representan menos del 1% de las consultas en hospitales públicos. Este discurso no resuelve problemas, solo refuerza prejuicios y erosiona derechos".

"Siempre del lado de los poderosos, nunca

de la gente. No es ajuste: es desmantelamiento. No es reforma: es crueldad. Milei y su gobierno han elegido construir un país para pocos, mientras la mayoría debe resignarse a sobrevivir", espetó.

En su posteo, el mandatario también criticó las políticas en contra de los jubilados, acusando al Gobierno nacional de quitarle los medicamentos del PAMI.



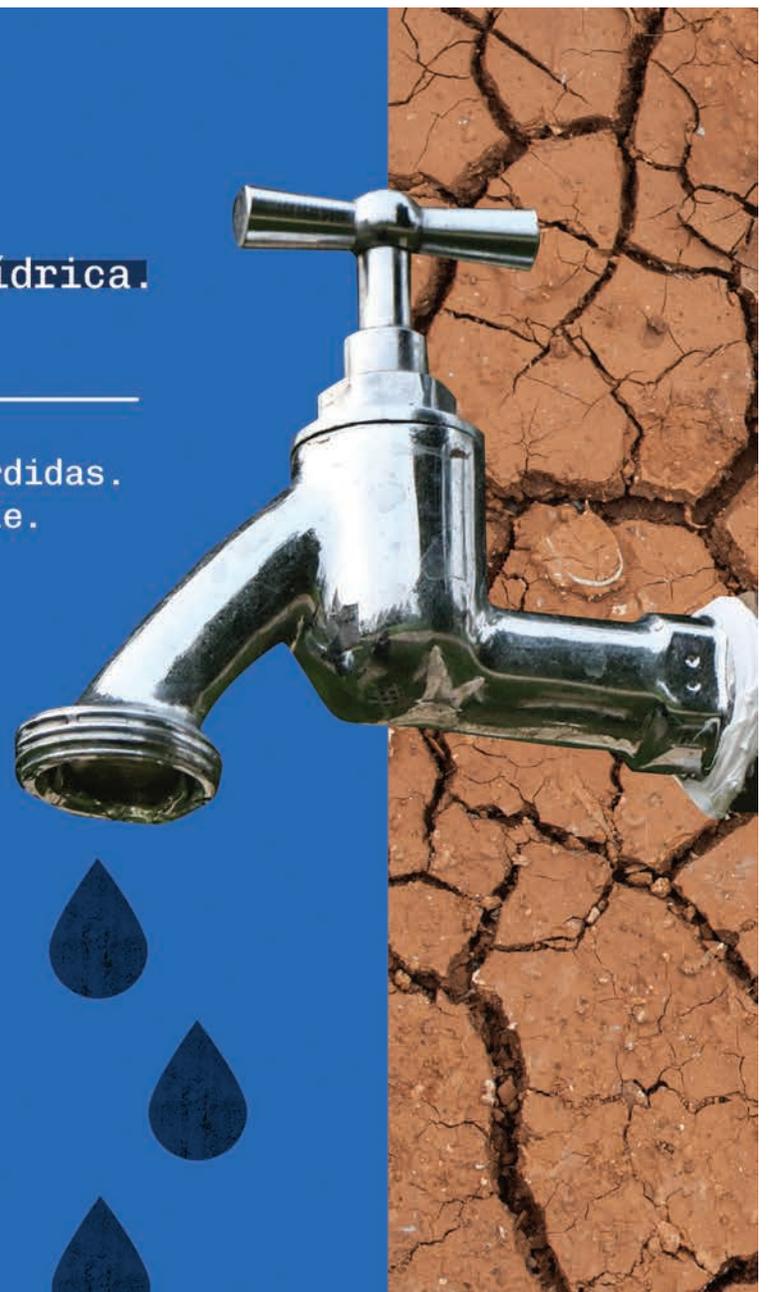
A
CUENTA
GOTA

La Rioja está en **emergencia hídrica**.
¡No derrochés el agua!

Cerrá la canilla. Repará las pérdidas.
Usá el agua de manera responsable.

La sequía es real,
cuidemos el agua

Denunciá el derroche al 3804 551200



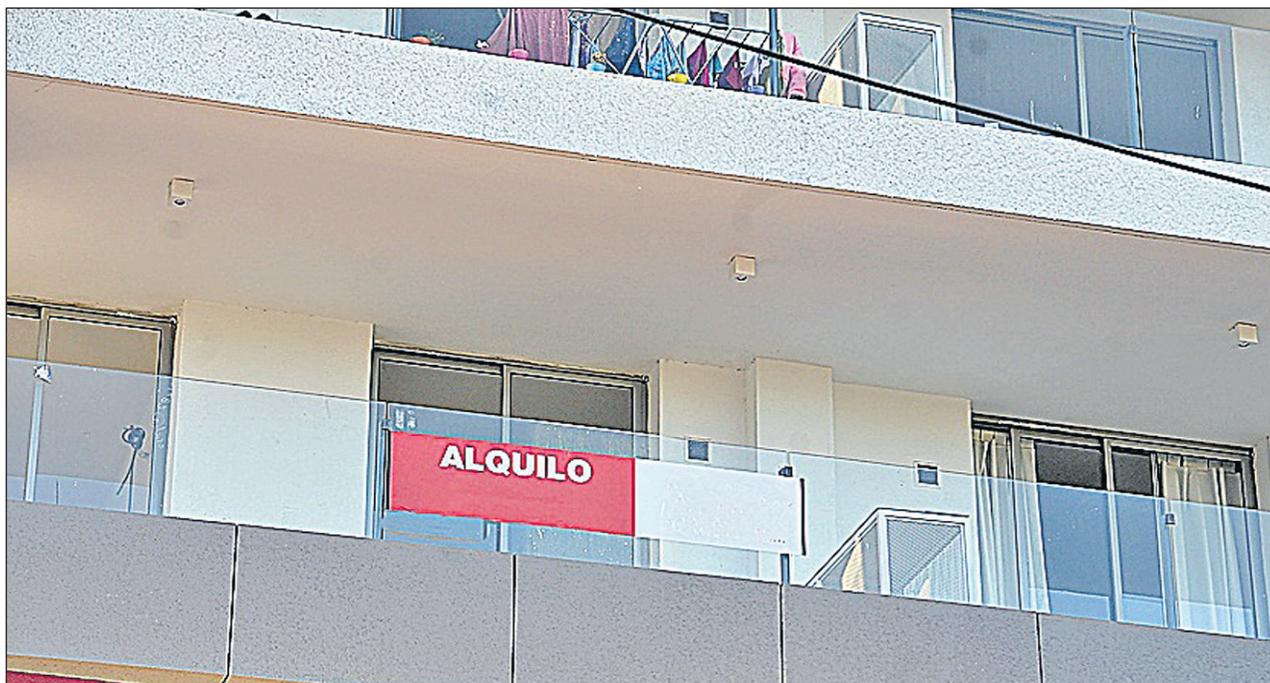
Ante la derogación de la ley de Alquileres

Destacan que están más cerca de lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda

La presidenta de la Cámara Inmobiliaria de La Rioja, Luciana Porras Luján, en diálogo con **Medios El Independiente** hizo un balance del año sobre los contratos de alquiler, basándose en lo que rige los mismos actualmente. Sostuvo que desde la derogación de la ley de Alquileres, mejoró la situación del sector.

En ese sentido, Porras Luján explicó que: “Ahora se puede negociar, siempre les decimos a la gente que estamos para asesorarlos, creo que nosotros estamos para eso, y que mejor idoneidad para poder esclarecer un poco para sacarles las dudas a las personas. Antes con la medida anterior, no había una seguridad jurídica que protegiera las partes, esta desregulación hizo que al poder negociar entre ambas partes interesadas y puedan llegar a un feliz acuerdo. Esto mismo generó mucha certidumbre, que es lo que no teníamos.

“Al incorporarse un 300 % de propiedades en menos de 90 días creo que el ejemplo y a claridad hablan por sí solo. Cada vez estamos más cerca de lograr un equilibrio entre la oferta y la demanda, hoy por hoy, se te vence tu contrato de locación, con la ley anterior, el Índice de Costo Locativo (ICL) que se va a ahora al 208%, que comenzó a bajar en agosto, siempre fue decreciendo, algo que nunca antes había sucedido” expresó la presidenta de la Cámara Inmobiliaria de La Rioja.



Sostienen que propietarios e inquilinos están más relajados, por la derogación de la ley de Alquileres.

Del mismo modo remarcó que: “De todas maneras quedó muy alto, porque las personas que hayan firmado a comienzos de diciembre de 2023 un contrato de locación bajo esta ley, hoy se les está yendo a 300 mil pesos su contrato, es un montón porque ningún sueldo se incrementó a ese porcentaje”.

A su vez, informó que “el ICL surgió junto con la ley que mencionábamos antes, está tendiendo a desaparecer. Lo que hacemos en la mayoría de los contratos, es poner la cláusula del Índice de Precio del Consumidor (IPC) es un mucho más amigable y teniendo en cuenta a que la tendencia es a que baje la inflación, esta cláusula para los contratos que ya han tenido las 3 actualizaciones

durante el año no ha llegado a un 70 % para alquileres en lo que va del año.

“Entonces creo que es un monto que no te va a modificar; hay contratos que se suben entre 20 a 30 mil pesos en cada actualización, creo que nadie se molestaría por eso. La gente está más relajada en ese punto, tanto propietarios e inquilinos, hoy podés pagar con muchos medios diferentes antes tenías que ir con el efectivo” aseguró.

Asimismo comentó que: “Antes no tenías muchas opciones en cuanto a negociar, las garantías de alquiler es una opción para la gente que va a alquilar y no tiene, los seguros de caución y las garantías bancarias podés poner las personas, en la provincia podés tener garante físicos que siem-

pre te ayuda”. Para obtener más información, se lo puede hacer a través de las redes sociales de la Cámara Inmobiliaria de La Rioja, donde se puede escribir por privado y recibir información para despejar dudas.

Por último, indicó que el propósito de la Cámara Inmobiliaria es brindar una mediación en el contrato. “Por ejemplo, se le rompió el calefón a un propietario, que no lo quiere arreglar y encima me aumenta todos los meses, cuestiones muy domésticas que surgen y es ahí donde nosotros les decimos cuál es la ley que les corresponde a cada una de las partes por todo ese periodo de contrato”.

Más **dinámica**.
Más **fácil de usar**.
Más **amigable**.
Más **accesible e inclusiva**.
Más **tecnológica**.

NOS RENOVAMOS PARA VOS

**LANZAMOS
NUESTRA
NUEVA WEB**



INGRESÁ A WWW.BANCORIOJA.COM.AR

Y VIVÍ LA NUEVA EXPERIENCIA BR

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465

Recuperar las banderas de la UCR

Dirigentes del radicalismo riojano asistieron a Asamblea de Autoconvocados Nacionales

Cuatro dirigentes del radicalismo riojano, asistieron en Santa Fe a la Asamblea de Radicales Autoconvocados, en representación de afiliados al centenario partido que no están de acuerdo con el neoliberalismo ni los libertarios. Se trata del chilecense Mario Olmedo y los capitalinos Miguel Medina, Fernando Olivera y Alejandro Bonaudi. Piden debatir la realidad política actual.



Los dirigentes del radicalismo riojano junto al gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro.

A Santa Fe llegaron históricos dirigentes del radicalismo Nacional como el alfonsínista Federico Storani, Luis "Changuí" Cáceres, Juan Manuel Casella, Antonio Sappia, María Luisa Storani, Carlos Becerra, Hernán Rossi y Alicia Tate, o más recientes como Martín Lousteau -actual presidente del Comité Nacional- junto a 700 autoridades de distintas provincias y referentes de la Juventud Radical

(JR), la Organización de Trabajadores Radicales y la Franja Morada.

El anfitrión fue el gobernador de Santa Fe Maximiliano Pullaro que los recibió este sábado 30 de noviembre y encabezó la Asamblea de Radicales Autoconvocados que conformaron una junta promotora para "recuperar las banderas del radicalismo" e instaron a las autoridades a "poner en funcionamiento los cuerpos

orgánicos". Los riojanos que asistieron a la asamblea dieron a conocer la declaración final del encuentro que reafirma "los principios y valores históricos del Radicalismo como forma de abordar los problemas del país, reivindicando la solidaridad como valor de convivencia social, la calidad institucional como presupuesto del desarrollo económico y la reivindicación del rol del Estado como garante de la distribución

de la riqueza y la justicia social"; rechaza la pretensión del presidente Milei "y los factores de poder económico que lo sostienen, de reemplazar el sistema parlamentario y las competencias y atribuciones del Congreso de la Nación por la arbitrariedad del decreto presidencial y del veto".

Declaran que "la democracia, el estado de derecho y la defensa irrestricta de los derechos humanos constituyen el fundamento del contrato social y, como tal, son valores no negociables del radicalismo. Todo acuerdo político o electoral debe salvaguardar esos fundamentos" por eso repudian "la ofensiva del Gobierno nacional en contra de las conquistas obtenidas con años de lucha en materia de género y derechos sociales, muchos de ellos iniciativas del radicalismo". Tras respaldar el accionar del bloque de Diputados de la UCR «Democracia para siempre», que preside precisamente Lousteau, resolvieron constituir "una Junta Promotora con el objeto de impulsar un movimiento nacional expresando la voluntad de esta Asamblea de recuperar las banderas históricas de la UCR, reivindicando nuestro rol opositor porque expresamos las antípodas de lo que pretende representar el Gobierno nacional, que se ubica en una tendencia global de extrema derecha" e instar "a las autoridades de nuestro partido a poner en funcionamiento los cuerpos orgánicos, con la finalidad de debatir la posición de la UCR ante la realidad política actual, y adoptar las acciones que tiendan a recuperar el protagonismo y asumir el rol opositor para ser alternativa de gobierno".

EDICTOS JUDICIALES

La Dra. Graciela Páez de Echeverría, Juez del Juzgado de Paz Letrado del Trabajo y de Conciliación II Circunscripción Judicial - Sede Villa Unión, Secretaría a cargo del Dr. Norberto Adrián Páez, Secretario Transitorio, en autos Expte. N° 2765 - Letra "S" - Año 2.024 - Caratulados: "SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO y OTRA - SUCESION AB INTESTATO", hace saber que se ha dispuesto la publicación de Edictos de ley por el término de (1) UNA VEZ en el Boletín Oficial y (5) DIAS en un Diario de circulación local, para que comparezcan a estar a derecho los herederos, legatarios, acreedores y quienes se consideren con derecho, de los extintos SOTOMAYOR BELARMINO LEONCIO DNI N° 3.001.178 y MERCADO TERESA MARCELINA DNI N° F 7.897.217 dentro del término de TREINTA DIAS (30) días, art. 342 inc. 2 del C.P.C., bajo apercibimiento de ley. Secretaria, 03 de Diciembre de 2024. **VTO.: 09-12-2024.**

La Señora Juez de la Excma. Cámara Primera en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Rita Silvina Albornoz, Secretaría "A", a cargo de la autorizante, hace saber que en los autos Expte N° 20101240000038137 - Letra "V" - Año 2024, caratulados:

"VEGA, SARA TOMASA - SUCESORIO AB INTESTATO", se ha dispuesto la publicación de Edictos por una (1) vez en el "Boletín Oficial y por cinco(5) días en un diario de circulación local", citando a los que se consideren con derechos sobre los bienes de la herencia de la extinta Sara Tomasa Vega, para que comparezcan dentro de los treinta (30) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Edictos por cinco (5) días en un diario de circulación local (art. 342 inc. 3 del C.P.C.).- Chilecito, La Rioja 06 de setiembre de 2024.- **VTO.: 07-12-2024.**

Por orden de SS, el señor juez Federal, Dr. Daniel Herrera Piedrabuena, Secretaría a cargo de la Sra. Prosecretaría Electoral Nacional, Dra. María Isabel Flores en los autos N° 14442/2024 caratulados: "THIOUNE DAME S/CARTA DE CIUDADANÍA", DNI N° 95.256.087, de nacionalidad senegalesa, edad 46 años, que ingresa al país el día 19 de abril de 2012, hijo de Ngagne Thioune y de Seynabou Thioune, con domicilio en calle 9 de Julio N° 599 de Aimogasta, departamento Arauco de la provincia de La Rioja, ha iniciado los trámites tendientes a obtener su Carta de Ciudadanía: por ello, cualquier persona que tuviera conocimiento de algún acontecimiento que impidiera dicha

concesión, deberá presentar oposición fundada ante esta Secretaría Electoral Nacional, sita en Avda. Ortiz de Ocampo N° 1675, dentro de los QUINCE (15) DÍAS de la última publicación. Publíquese en el Boletín Oficial y en un diario de circulación provincial, por dos veces y con un lapso de 15 días corridos entre cada publicación. Secretaria, 19 de noviembre de 2024. María Isabel Flores - Prosecretaría Electoral Nacional. **VTO.: 6-12-2024.**

La señora Juez Dra. Antonia Elisa Toledo de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la provincia de La Rioja, secretaria "A" a cargo de la Dra. Margot, Chade Perafan, hace saber que en autos Expte N° 20201240000038537 - Año 2024 - Letra "V", Caratulados: "VILLAFANE, OFELIA JOSEFA / PRESCRIPCION ADQUISITIVA (INFORMACION POSESORIA)", la Señora Villafañe, Ofelia Josefa, inicio Juicio de Prescripción adquisitiva (Información Posesoria), respecto de un inmueble ubicado en Calle La Plata 881 de esta ciudad de Chilecito, departamento Chilecito, Provincia de La Rioja; Plano de Mensura, aprobado mediante Disposición N° 027072 de fecha doce de diciembre del 2023; Nomenclatura Catastral Dpto.: "07", Circunscripción: "I" - Sección

"E" - Manzana "51" - Parcela "72", y sus medidas según el mismo plano mencionado son: 1) Desde el vértice "1" en ángulo de 89°57'35" en línea recta al oeste hasta el vértice "2" 14,25mts.; desde el vértice "2" en ángulo de 89°43'14" en línea recta hacia el sur hasta el vértice "3" 55,49mts.; desde el vértice "3" en ángulo de 91°18'37" en línea recta al este hasta el vértice "4" 13,94mts, y desde el vértice "4" en ángulo de 89°00'34" en línea recta al norte hasta el vértice "1" 55,74mts.; configurando una superficie de 783,93mz. Lindando al Norte con parcela "u", Sra. Mirta Malebran; Este con propiedad de la señora Vargas Dorotea y Requelme Carlos Enrique, al Oeste con la Sra. Carmen Montini y lo Pedro Pablo Torres y al Sur con calle La Plata, En consecuencia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al referido inmueble a presentarse dentro de los diez días (10) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ser representados por el Sr. Defensor de ausentes del Tribunal. Edictos por tres (3) veces, Chilecito, La Rioja,,26 de noviembre de 2024. Fdo. Margot Chade Perafan. Secretaria. **VTO.: 06-12-2024.**

La Señora Juez de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción

Judicial de la Provincia de La Rioja, Dra. Claudia Rosa Zarate, Secretaría "B", a cargo de la autorizante, hace saber que en los Autos Expte. N° 20202240000038667 - Letra: "M" - Año: 2024 Caratulados: "MARTINEZ NORMA GLADYS - SUCESION AB-INTESTATO", se ha dispuesto la publicación de Edictos por tres (03) días en el Boletín Oficial y en un Diario de circulación local, citando y emplazando a todos los herederos, legatarios y acreedores que se consideren con derecho sobre los bienes de la herencia de la causante Norma Gladys Martínez D.N.I N° 16.781.420 a presentarse dentro de los quince (15) días posteriores al de la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Edictos por tres (03) días en un diario de circulación local.- Chilecito, La Rioja, 04 de Noviembre de 2024.- **VTO.: 06-12-2024.**

La Sra. Juez de la sala "5" Unipersonal de la Excma. Cámara Segunda en lo Civil, Comercial, de Minas, Criminal y Correccional de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de La Rioja Dra. Antonia Elisa Toledo, Secretaria "B", Secretaria Gisela Vicentini, hace saber que por tres (3) días en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local, que cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores y/o a quienes se consideren con derecho sobre los bienes de la heren-

cia del extinto Muños Juan Carlos D.N.I N° 13.737.399 a comparecer a estar a derecho en los autos Expte. N° 20202240000037432 - Año 2.024 Letra "M" - caratulado "Muños Juan Carlos - Sucesión AB-Intestato" dentro del término de los quince días posteriores a la última publicación, bajo apercibimiento de la ley. Chilecito, L.R 25 de noviembre del 2024. **VTO.: 05-12-2024.**

La Sra. Juez de la Cámara en lo Civil, Comercial, Criminal y Correccional de la Vª Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de Chepes, Provincia de La Rioja, Dra. Tello Deolinda Janet, Secretaría a cargo de la Dra. María Leonor Llanos, en Expediente N°: 50102240000040170, Letra "A" año 2.024 caratulados "ALLENDE LORENZO Y OTRA S/SUCESION AB-INTESTATO", Cita a herederos, legatarios, acreedores y/o a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por los extintos Lorenzo Allende y/o Lorenzo Allende, DNI: M. 6.701.892 y Pilar Cabral, DNI: F. 3.768.518 para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de TREINTA (30) DIAS a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley, Edictos por Un (1) día.- Secretaria "B", 04 de diciembre de 2024.- **VTO.: 05-12-2024.**

Con cupos limitados

Taller de Joyería: para moldear piezas en cera y reemplazarlas por metal

Mañana y el sábado a las 19 horas dictarán un Taller de Joyería en Cera por la reconocida joyería de La Rioja Fontéñez, donde podrán crear sus propias joyas entre copas y buena compañía. Es con cupos limitados y tiene un costo de inversión de \$ 55 mil pesos. Los interesados/as en participar pueden visitar sus redes sociales en Instagram o Facebook @fontenezjoyas o al número 3804254603.



Dictarán taller de joyería en cera, donde un prototipo de ese material es reemplazado por un metal.

En entrevista con **Medios El Independiente**, Pedro Fontéñez (hijo), comentó que este proyecto fue pensado junto a sus hermanos (Belén, Sofía y Francisco). “Tenemos una joyería que este año cumplimos 100 años y viene desde mi bisabuelo, pasado por mi abuelo, mi papás y ahora yo, donde estamos tratando de innovar porque es parte de la actualidad. Me vine a Buenos Aires a aprender nuevas técnicas

que no me pudieron enseñar mi abuelo o mi papá”, dijo.

“Una de las cosas que estamos tratando de implementar es el uso de la cera, dado que en la actualidad se usa mucho lo que es la impresión 3D y luego esta impresión se la lleva a un proceso denominado fundición a la cera perdida. Aquí se arma como un arbolito con todas las piezas hechas en cera, se colocan en un molde de yeso previamente calentado y luego se le vierte el metal que se requiera, como puede ser

alpaca, bronce, plata u oro”.

“También estoy queriendo aprender por conocimiento es el modelado de la cera que es realizarlas con las propias manos y que lleva el mismo proceso pero realizado por la persona. Este es uno de los talleres que quiero realizar y porque también en Buenos Aires se da mucho un taller que se llama joyería y vino y queremos implementarlo en La Rioja; son talleres de dos horas y media con instrucción dónde proporcionamos todos los materiales, les doy una breve

introducción y aconsejo cuales son las piezas que se pueden realizar”.

FUNDICIÓN DE LA PIEZA Y EXPERIENCIA

“El taller será entre 6 y 10 personas, donde se familiarizan con el taller y la persona comienza a realizar la pieza que quiera. En el lugar se servirá un vino regional, una picada y pasando un buen momento. Es con cupos limitados porque quiero darles la atención que merece cada asistente” y sobre el costo de inversión, señaló que “creemos que es un precio accesible e incluye toda la experiencia, los materiales, la pieza ya fundida posteriormente y las consumiciones”.

“La persona cuando fabrica su pieza, luego yo les haré un trabajito final para que la fundición salga bien y en diferentes metales, porque me pidieron hasta de oro inclusive, pero eso lleva lógicamente otro precio. La pieza después de fundirse no sale lista, sino que hay un proceso de pulir y sacarle brillo para que quede correctamente. Esta pieza se las entrega para la fecha que se estipula y pensado también como regalo para Navidad”.

“Por suerte ya tenemos completo el cupo del día sábado y nos deben quedar uno o dos lugares para el viernes y estamos contentos por eso” y añadió que “nosotros siempre fuimos joyería y es la primera vez que emprendemos en otras ramas como estos talleres y que tiene otro tipo de experiencias”.

Libro sobre Milei

El reconocido politólogo Pablo Castro dio conocer el reciente libro de su autoría: “Utopía libertaria, politicidio o genocidio social”. Como, su título indica, es una crítica incisiva a las políticas neoliberales de gobierno del presidente Javier Milei. El autor sostiene que “sin kirchnerismo no hay Milei y que, con su política populista se fabricó su opuesto”.

“Estamos peor, pero estamos mejor, porque antes estábamos bien, pero era una mentira, no como ahora que estamos mal pero es verdad”, aunque parezca un juego de palabras, esta frase que está al comienzo del libro anticipa las ideas que va desgranando el escritor a través de sus 186 páginas.

“Entre el drama político, el genocidio social de Argentina. Entre cinismo y la utopía libertaria y la motosierra del desencanto”, transita Castro su análisis e introduce algo novedoso en el discurso que es el “cinismo político”, que interpreta como “un estilo discursivo que empieza a afianzarse en el debate público de las democracias liberales”.

El escritor intenta “mostrar que el cinismo socava el liberalismo político de un modo mucho más radical que la teoría agonística. La superación del liberalismo político que la teoría agonística lleva años proponiendo, parece realizarse finalmente a través del cinismo, aunque con resultados diferentes de los esperados”, acotó.

Pablo Castro: “Utopía libertaria, politicidio o genocidio social”

Castro argumenta su crítica sobre el gobierno de Javier Milei, explorando cómo el cinismo político y las falsas promesas libertarias afectan a la sociedad argentina.

A través de un análisis filosófico y político, el autor revela las consecuencias de la degradación del debate público y la falta de un programa económico concreto del presidente Milei.

Sostiene que “la gente está atada a la imprevisibilidad y al ahogo financiero. Las familias no pueden decidir, solo les queda sobrevivir a esta situación de exterminio a las que las sometió el Gobierno nacional. Hablan de buscar evitar la crisis, cuando lo único que hacen es acrecentarla con un recorte salvaje, con la eliminación de derechos y con extorsiones a las provincias para que avalen las medidas a cambio de plata. Es decir, solo siembran un mensaje de odio alentando que corra sangre en la clase política y la sangre que correrá es en la mejoría del pueblo argentino, por eso seguiremos dando batalla en defensa del federalismo de La Rioja y en la Argentina, porque si no lo hacemos seguramente vamos a una catástrofe social”.

Peronismo anti liberal

El autor, en su análisis del triunfo libertario, sostiene mucho tuvo que ver con la existencia del kirchnerismo y que Argentina está lejos de haber-

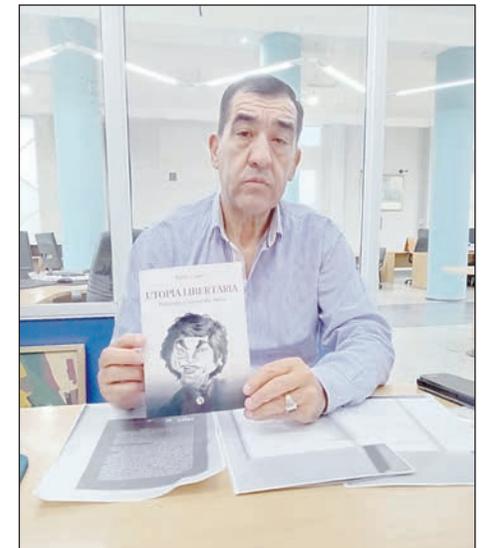
se convertido en un paraíso antiliberal. Está claro que se unieron todos en contra del kirchnerismo, “deberíamos preguntarnos por qué Milei aborrece tanto al kirchnerismo”.

El peronismo nunca fue un movimiento liberal, “solo que tuvo que adaptarse al liberalismo en los años 90 en los que el liberalismo parecía triunfar en todos lados por la figura de Carlos Menem, pero el peronismo es un movimiento ideológica y estructuralmente antiliberal”.

Reconoce que “suena contradictorio, hasta cierto punto, el peronismo siempre jugó todos los roles. Algo típico en movimientos populistas que pueden ser de derecha o de izquierda en diferentes momentos históricos, pueden ser distributivos o acumulativos según las circunstancias y eso trae premios y castigos”, agregó.

También señala actitudes sorprendentes de Milei como que “habla muy bien de Carlos Menem” o sea que “no tiene problemas con el peronismo y hasta, tiene un carisma especial, eso hace creer, ¿cuánto hay de peronismo en Milei?”, Nada se responde el autor “Deberíamos preguntarnos todos, por qué lo que el aborrece es el kirchnerismo. Curioso ¿no? Porque por un lado, la apariencia de Milei es que es el antiperonismo puro, desde el gorilismo más puro que se pueda imaginar, y por liberal, precisamente”.

Pablo Castro, es un dirigente político que re-



El escritor visitó la Redacción de **Medios El Independiente** donde acercó un ejemplar de su último trabajo editado.

side en esta Capital, magíster en Administración Pública, licenciado en Ciencias Políticas y doctor en Política y Gobierno, publica con frecuencia artículos de opinión en **Medios El Independiente**.

CCA CINEMACENTER CIRCULO CINES ARGENTINOS

iHacela Fácil!
COMPRÁ TUS ENTRADAS Y TUS COMBOS en:
MIBOLETERIA.COM.AR
Venta online Circuito Cines Argentinos

Disney **MOANA 2**
28 DE NOVIEMBRE SOLO EN CINES

PETER JACKSON PRESENTA
LA GUERRA DE LOS ROHIRRIM
LA HISTORIA SE CONVIERTE EN LEYENDA
DICIEMBRE

Disney **MUFASA EL REY LEÓN**
MAÑANA PRE-VENTA

Escanea el código QR y mirá en tu celular toda nuestra programación.

PASEO CULTURAL CASTRO BARROS, ABEL BAZÁN Y BUSTOS N° 750 . TEL (380) 44-61893 / CINEMACENTERARGENTINA / CINEMACENTER3D / CINEMACENTERARG

Actividad policial

Desde el área de Relaciones Institucionales informaron sobre la actividad policial realizada durante la última jornada. Al respecto, indicaron que se registraron cuatro personas detenidas por diferentes causas, como así también seis motocicletas fueron retenidas por falta de casco. Asimismo, aclararon que no hubo vehículos retenidos por infracción al decreto 840.

Cumplimiento efectivo

Paul Waidatt fue condenado a 9 años de prisión por la muerte de Cordero Robles

CHILECITO, (De nuestra agencia). Ayer se realizó la lectura de sentencia en la causa que investigaba la muerte de Carlos Cordero Robles, quien perdió la vida tras ser atropellado en 2015, por un conductor que manejaba ebrio. Finalmente, el Tribunal halló culpable a Paul Humberto Waidatt (h) de los cargos y determinó condenarlo a nueve años de prisión efectiva, con detención inmediata.



Carlos Cordero Robles murió tras ser atropellado en 2015, cuando salía de un boliche chileceteño junto a sus amigos.

En horas de la tarde de la jornada de ayer, se dio a conocer la decisión del Tribunal, el cual estuvo conformado por los Dres. Sara López Douglas, Florencia Alfonso y Alberto Romero.

Cabe recordar que, días atrás, se había llevado a cabo la etapa de alegatos en esta causa, donde el Ministerio Público Fiscal, representado por el Dr. Diego Torres Pagnussat, había solicitado la pena de 10 años de prisión para el imputado, acusado del delito "homicidio simple con dolo eventual", como así también

de "lesiones graves".

Fue entonces que, durante la tarde de ayer, se realizó la instancia final del juicio que determinó la responsabilidad de Waidatt en el siniestro vial que terminó con la vida de

Paul Waidatt (h) fue condenado a 9 años de prisión efectiva, tras ser hallado culpable del delito "homicidio simple con dolo eventual y lesiones graves".

"Charly" Cordero Robles, momento en que la Justicia lo encontró culpable de las acusaciones. Por ello, determinó sentenciarlo a la pena de 9 años de prisión efectiva, que se efectuó de manera inmediata luego del encuentro. El mismo, deberá cumplir su condena en las instalaciones del Servicio Penitenciario Provincial.

Vale resaltar que el fallo generó varias reacciones en la sala, donde estuvieron presentes todas las partes intervinientes, como así también familiares y amigos que hace casi una década piden por Justicia para el joven que tenía toda su vida por delante.

Por su parte, en cuanto a la demanda civil,

se ordenó a Paul Humberto Waidatt (h) el pago de 127 millones de pesos, destinados a la familia Cordero Robles, como así también 42 millones para Sebastián Vergara, quien sobrevivió al siniestro vial pero terminó gravemente herido. En total, el procesado, y ahora condenado, deberá pagar 169 millones, más intereses.

SOBRE EL SINIESTRO VIAL

Hace casi una década atrás, un grave siniestro vial ocurrido en Chilecito, terminó con la vida de Carlos Cordero Robles, conocido como "Charly" por su entorno y luego por toda la comunidad riojana.

Sucedió en horas de la madrugada del 24 de mayo del año 2015, cuando la víctima había ido junto a un grupo de amigos al boliche Club Treo, situado sobre ruta N° 12, aproximadamente a unas 15 cuadras del centro chileceteño.

Según los testigos de la tragedia, situaron en ese momento a Waidatt en la escena, advirtiendo que el mismo llevaba un yeso en uno de sus brazos y que se encontraba muy alcoholizado, manejando un Audi a alta velocidad, vehículo que luego fue periciado durante este proceso, revisándose también durante las inspecciones oculares pertinentes.

Este serio incidente se cobró la vida del joven estudiante de Administración de Empresas e instructor de taekwondo, y que dejó gravemente herido a su amigo, Sebastián Vergara. Desde entonces, familiares y amigos de las víctimas lucharon incansablemente por Justicia.

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!

CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO **\$9.900** POR MES

INCLUYE **50% OFF** x **6 MESES EN VIEWTV** + **12 MESES DE "MEGA COMBO"**
100% BONIFICADO

+ Pack de: **HBO** + **UNIVERSAL** + **PACK FUTBOL** + **APP MÓVIL**

Adhiriendo al débito automático
¡NO PAGAS Instalación!

0800 555 8636 3805 111 111
o desde la web www.iparatodos.com.ar

Internet paratodos
Somos tu mejor opción.

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

¡Únete a nuestro canal de **WhatsApp!**

Medios El Independiente

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

La víctima lucha por su vida

Detuvieron a una conductora que atropelló a una mujer de 72 años y luego se dio a la fuga

El siniestro vial se produjo en horas de la mañana de ayer, cuando un automóvil embistió a una transeúnte de 72 años de edad y la abandonó en la escena, dejándola gravemente herida. Horas más tarde, la conductora se entregó a la policía y, por orden de la Justicia, quedó detenida por el delito de "lesiones graves culposas".

Un nuevo incidente de tránsito conmocionó a la Capital riojana, en donde la víctima fue una mujer de 72 años, identificada como María Antonia Moreno, domiciliada en el barrio Benjamín Rincón, que intentaba cruzar de vereda. Según pudo averiguar **Medios El Independiente**, en comunicación con fuentes policiales, el hecho se registró alrededor de las 8:30, por avenida Leandro N. Alem y calle Albert Einstein del barrio Vargas de esta ciudad.

Siguiendo esta línea, en base a un informe elaborado por personal del Departamento de Accidentes Viales, dependiente de la Unidad Regional Cuarta, los uniformados recibieron contacto de modulación por parte del operador en turno, quien reportó que en las arterias antes mencionadas se había producido un siniestro vial. Se trató de una mujer que había sido atropellada, por lo cual se dirigió rápidamente una unidad móvil a la escena. Allí, la agente presente indicó que la peatona quiso cruzar de vereda y fue entonces cuando un automóvil, que circulaba por avenida Alem en sentido cardinal de



Una mujer de 72 años lucha por su vida tras ser embestida por un automóvil, cuya conductora, que escapó de la escena, quedó detenida horas más tarde del hecho.

Estado de salud

Por su parte, se pudo conocer que el estado de salud de María Antonia Moreno es actualmente grave. La misma, ingresó a la Unidad de Terapia Intensiva en el nosocomio local, siendo diagnosticada con traumatismo de cráneo grave, pérdida de conocimiento y hemorragia en el lado izquierdo del cerebro.

Cabe remarcar que, al cierre de esta edición, la mujer estaba siendo evaluada por un neurocirujano del plantel médico del hospital. El profesional especializado examinaba la posibilidad de realizar una cirugía para detener el sangrado.

sur a norte, impactó de lleno a la damnificada. Los únicos datos que pudo recabar la efectivo en el momento del hecho, fue que el vehículo se trataba de un Toyota Corolla, color negro, que se dio a la fuga rápidamente después del siniestro. En tanto a Moreno, quedó tendida en

"Lesiones graves culposas"

Horas más tarde, alrededor de las 11:00, una mujer de 45 años se presentó en el Departamento de Accidentes Viales. La misma, se identificó como Carolina Cecilia Contreras y manifestó que había tenido participación en el siniestro vial antes descrito.

Por este motivo, el personal interviniente se comunicó vía telefónica con la jueza Dra. María Cecilia Córdoba, informándole sobre la situación. Fue así que la magistrada ordenó la detención inmediata de la conductora involucrada, por el supuesto delito de "lesiones graves culposas".

En tanto su vehículo, dominio KLL 775, fue secuestrado para efectuar las correspondientes pericias.

el asfalto y presentando graves lesiones, por lo cual requirió de asistencia urgente.

Poco después, llegó una ambulancia de la Dirección de Emergencias Médicas 107, a cargo de la Dra. Ana De la Fuente, quien evaluó a la transeúnte herida y constató que presentaba, en primera instancia, traumatismo de cráneo grave y excoriaciones varias en distintas partes del cuerpo. Por ello, determinó el inmediato traslado al hospital Enrique Vera Barros.

En tanto al personal policial comenzó con el operativo de búsqueda de la persona que conducía el vehículo, que se caratuló en el informe como "sin identificar".



PAGÁ TUS
IMPUESTOS Y
SERVICIOS
EN UN MISMO
LUGAR CON

Pago Listo
Por PlusPagos



BUSCÁ TU
PAGO LISTO MÁS CERCANO

<https://bancorioja.com.ar/sucursales-cajeros/pago-listo>

www.bancorioja.com.ar

0800-444-7465



Ferias en Gral. Belgrano

El próximo viernes 6 de diciembre, se consumará una nueva edición de la Feria del Productor al Consumidor en el departamento General Belgrano. La actividad será llevada a cabo de 9 a 18 horas en Plaza Federal El Chacho, y contará con diversos stands de artesanos, emprendedores, y sitios informativos sobre seguridad vial.

10

En Chilecito

Agenda turística que dará apertura al mes de diciembre

A través de la Secretaría de Turismo de Chilecito, dieron a conocer la oferta turística municipal que dará apertura al mes de diciembre, la cual estará disponible hasta el lunes 9. Dicha agenda busca promover la estandarización como estrategia de desarrollo del destino.

Durante esta semana, la agenda tendrá foco en las diferentes actividades a pedido para que los turistas puedan disfrutar de los atractivos, entre ellas Chilecito de Antaño, Sendas del Paimán y Chilecito Misterioso.

Cabe mencionar que también visitas guiadas en Centro de Interpretación Tambería del Inca de jueves a domingo de 10 a 18. Asimismo, en el Cable Carril Chilecito – La Mejicana todos los días de 09 a 19 horas en las Estación N° 1 y N° 2, mientras que los sábados y domingos, de 10 a 18.

Las mismas podrán reservarse por WhatsApp las 24 horas del día, al 3825675999. Mientras que las escuelas o grupos que quie-



ran asegurar su cupo, deben comunicarse al 3825434225.

Continuando con las propuestas individuales, las mismas comenzarán el viernes con "Mitos y Leyendas. Tamberías del Inca", en avenida Circunvalación Norte a las 19 horas. En tanto que el domingo 8, en el Día de la Inmaculada Concepción, se llevará adelante, desde las 18 horas, "Sendero Aromático", también en la

Estación N° 2. Por otra parte, desde la Secretaría también recomendaron realizar el "Tour de los Helados de Chilecito: Historias y Sabores Únicos". En esta propuesta, la denominada "Perla del Oeste" combina su riqueza cultural y natural con una tradición heladera.

Los participantes podrán recorrer las heladerías más emblemáticas de la ciudad, cada una con su historia particular y sabores autóctonos

que reflejan el alma de la tierra chiliciteña. Entre los locales del tour, está "Bellia", pionera del helado en Chilecito, se trata de una heladería familiar con más de un siglo de historia y con un extenso legado familiar. Se destaca su originalidad, ofreciendo sabores únicos como el helado de torrontés, que captura la esencia de los viñedos riojanos.

Asimismo, "Grido", parte de la reconocida cadena cordobesa, sus sabores siempre variados, innovadores y accesibles, y "Yo Helados", una cadena riojana que ha sabido conquistar a los chiliciteños con su variedad de sabores, que destacan por su equilibrio entre lo clásico y lo autóctono.

Por último, Los Helados D' María, nacida como un proyecto familiar de tres hermanos, esta heladería artesanal se convirtió en un fenómeno gracias a su originalidad y calidad. Sus sabores autóctonos reflejan la creatividad y pasión de sus creadores.

Turismo Chilecito invitó a sumarse a este recorrido único y descubrir cómo el helado en Chilecito combina tradición, innovación y los sabores de la región. Las fechas y más información se darán a conocer en estos días a través de las redes sociales de la cartelera a cargo de Matías Vaca.

Se ofrecerá "Tour de los Helados de Chilecito", con fecha a confirmarse.

"Bajá un Cambio"

Concientización con Taller de Educación e Inteligencia Vial

En la jornada de ayer en Chilecito, en el marco de la Campaña Vial "Bajá un Cambio": Mi compromiso es vialmente responsable, se llevó a cabo el Taller de Educación Emocional e Inteligencia Vial "De mí, para vos", impartido por la subsecretaria de Seguridad Vial de La Rioja, Téc. Claudia de la Fuente.

Este evento fue organizado por el Concejo Deliberante de Chilecito y el Ministerio de Seguridad, Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de La Rioja, en colaboración con la Subsecretaría de Seguridad Vial, el Gobierno de La Rioja, la Municipalidad del Departamento Chilecito, la Secretaría de Servicios Públicos Municipal y el Concejo Departamental de la Juventud Municipal.

El taller tuvo lugar en la EPET N° 2, donde participaron estudiantes de 1° y 2° Año, junto al vicedirector Sergio Olmos, docentes y preceptores de la escuela. También estuvieron presentes el vicein-

tendente Marcos Dallaglio, el secretario Nicolás Flores, el secretario Matías Luna Heredia y el téc. José Soria Juárez, Asesor de Gestión Institucional. Además, se realizaron talleres similares en las escuelas EPET N° 1 y Escuela de Comercio, dirigidos a alumnos desde 1° hasta 6° Año.

Uno de los puntos más relevantes abordados durante las jornadas fue la necesidad de cuidar la vida respetando las normas de seguridad vial. En este sentido, se enfatizó en prácticas como el uso del casco, el cinturón de seguridad y la tolerancia cero al alcohol al volante. La seguridad vial es responsabilidad compartida; por ello, se convocó a todos los presentes a asumir el compromiso de multiplicar este mensaje de prevención y comunicar con amor que debemos cuidar la vida entre todos.

Desde la institución municipal declararon que los jóvenes son



Subsecretaria de Seguridad Vial, téc. Claudia de la Fuente, encargada de impartir el taller a estudiantes de Chilecito.

actores clave en la promoción de una cultura vial responsable. Al involucrarlos en estas actividades educativas, se busca no solo informar sobre las normativas vigentes, sino también generar un cambio en su comportamiento al conducir. La concientización entre los jóvenes puede ser determinante para reducir siniestros viales y fomentar un entorno más seguro para todos.

EDICTOS.-

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA A N° 166/21, caratulados "ALAMO CRISTIAN DANILO - S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA ALAMO" se ha dictado con fecha 21 de Noviembre de 2024, la Resolución S.A. N° 3056/24, cuyo texto se transcribe: "LA RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE de 2.024.- VISTO:- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1º.- FÍJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera "Álamo", cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 22,67 m³/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 82, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: línea de ribera de margen izquierda: puntos: 501, 502, 503, 504, 505, 506, 507, 508, 509, 510, 511, 512, 513 y 514; y la línea de ribera de margen derecha: puntos: 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409 y 410).- ARTICULO 2º.- HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 81/82 y de Gestión Ambiental a fs. 85/87, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad del Departamento Sanagasta Provincia La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4º.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.- RESOLUCION S.A. N° 3056/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 3056/24 supra transcripta.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 28 de Noviembre de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

CONVOCATORIA

LA RIOJA, 04 DE DICIEMBRE DE 2024.- LA COMISION DIRECTIVA DEL CLUB BANCO RIOJA, LLAMA A ASAMBREA ESPECIAL, PARA EL DIA 10 DE DICIEMBRE DEL 2024, A HORAS 20 Y 30, EN EL DOMICILIO DE LA ENTIDAD, AVDA. LEANDRO N. ALEM N° 535, EN LA QUE ESTARA PRESENTE UNA AUTORIDAD DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA, CON EL FIN DE VALIDAR LAS ELECCIONES REALIZADAS EL DIA 01 DE NOVIEMBRE DE 2023. QUEDANDO CUALQUIER MODIFICACION DE FECHA, SUJETA A DETERMINACION DE LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.

ORDEN DEL DIA

- 1).- EXPLICACION DE LOS MOTIVOS DE LA CELEBRACION DE ESTA ASAMBLEA ESPECIAL.
- 2).- ELECCION DE DOS SOCIOS PARA REFRENDAR EL ACTA.
- 3).- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR.
- 4).- PROCLAMACION DE AUTORIDADES.

HORACIO ARABEL
SECRETARIO
CLUB BANCO RIOJA

ROBERTO BESTANI
PRESIDENTE
CLUB BANCO RIOJA

ADMINISTRACION PROVINCIAL
DE VIALIDAD

LICITACIÓN PÚBLICA N° 12/2024

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE LA RIOJA
MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA
ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL DE VIALIDAD

EXPEDIENTE: A-4 N° 1386-G-2024.

OBJETO: ADQUISICIÓN DE MEZCLA ASFÁLTICA EN FRÍO Y EMULSIÓN DE CORTE LENTO.

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 49.480.125,00.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 50.000,00.

FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: 18-12-2024 - 11 HORAS.

FECHA DE APERTURA: 18-12-2024 - 11 HORAS.

LUGAR DE APERTURA: CATAMARCA 200 - LA RIOJA, CAPITAL.

Consultas y adquisición de pliego: División Tesorería, Catamarca 200.
C.P. 5300, La Rioja, capital / Tels. 0380-4453322 // 4453323.
Mail compras.vialidadlarioja@gmail.com

Cr. Jorge N. Dávila
Jefe Dpto. de
Administración a/c. Gerencia APV

Ing. Jorge R. Escudero
Administrador General
APV

Elaboración propia

Concretan jornadas de Feria en la Escuela Técnica de Vinchina

En la Escuela Técnica Profesional Mixta "Don Honorio Rodríguez" del departamento Vinchina, dependiente de Sede de Supervisión Zona I, a cargo del Lic. Manuel Vera, días atrás se realizó la Feria Institucional en donde se vendió verduras orgánicas, huevos y empanadas.

Esta feria en específico, estuvo a cargo de los profesores Jesús Maza, Agustina Porras y Perea María Eugenia. Junto a alumnos de 6to. Año y personal de cocineros y servicios generales de la institución, bajo la coordinación de la profesora María Elena Gaian de Política Social Institucional, se unieron con un solo objetivo, recaudar fondos para la noche de Gala de los egresados de la Escuela Técnica.

Desde el establecimiento, agradecieron "al personal de servicios Generales, conformado por Eduardo Ríos, Evelina Ríos, Cristina Páez, Eliana Castro, Rosana Ruiz, Nancy Gordillo, Yohana Ruiz y Alejandra Ruiz". Asimismo, destacaron la presencia de "toda la comunidad, por llegarse a comprar todo lo que producen



La Escuela Técnica Profesional Mixta "Don Honorio Rodríguez" en la localidad de Vinchina.

nuestros alumnos".

Cabe mencionar también que, desde el Espacio de Agroindustrial, a cargo de la profesora Ing. Luciana Manzano, junto a los alumnos de 5to. Año y la colaboración del MEP Manuel Cerpa y Prof. Jesús Maza, se llevó a cabo una

práctica de Elaboración de Pan Dulce de Navidad endulzado con arropo de uva, agregado de pasa de uvas y frutos secos.

Para la misma se aplicaron cálculos matemáticos, reacción química, además de valor agregado al trigo y vid. Luego, lo producido se ven-

dió en la Feria que se desarrolla semanalmente en la institución por los alumnos. Lo recaudado de estas ventas, tendrá destino para el agasajo a los alumnos que egresan este 2024.

En esta línea, cabe mencionar que, al cierre de esta edición, se desarrollaba una nueva jornada de la Feria Institucional, esta vez de hortalizas y productos artesanales de elaboración propia.

LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO

Por otra parte, los alumnos de 2do. Año de Procedimientos Técnicos, acompañados por el MEP Manuel Cerpa y Luciana Manzano, llevaron adelante tareas de mantenimiento en el jardín de la institución. Asimismo, estudiantes de 6to. Año, a cargo del MEP Ale Robles, realizaron limpieza y riego en los laterales del edificio en vista a la presentación de los stands del CFTE. Estos trabajos están enmarcados en los preparativos de la Muestra Anual de Educación Física, Artística y ESI, a llevarse a cabo por la tarde de hoy.

Castro Barros

Cierre del Ciclo 2024 "Ciencia es Cultura"

Días atrás, tuvo lugar la etapa final del proyecto "Ciencia es Cultura", consumado en el distrito Los Molinos. El ciclo, organizado en conjunto con el CRILAR-CONICET, registró una considerable participación de la comunidad y terminó siendo un éxito. Esta propuesta novedosa e integral, fue realizada por el Instituto de Investigaciones y autoridades de la Municipalidad del departamento Castro Barros, de manera vinculada.

La misma, contó de 3 diferentes en-

cuentos realizados en 6 meses, "Ciencia y Feria", "Ciencia, Danza e Infancias" realizados en CRILAR y, finalmente "Ciencia y Música", efectuado en la Casa de la Historia y la Cultura del Bicentenario en la localidad de Los Molinos.

Además de las actividades, cada oportunidad tuvo presente diferentes stands científicos referidos al establecimiento. También se llevaron a cabo visitas guiadas y exposiciones de expertos investigadores que desempeñan sus tareas alrededor del

área municipal.

Cabe destacar que "Ciencia es Cultura" fue declarado de Interés Provincial y Departamental y significa un programa de fomento de la ciencia y la cultura, dando lugar a diferentes espacios para la expresión comunitaria.

Esta actividad fue el cierre de un productivo año de trabajo, con objetivos alcanzados y nuevos logros por cumplir en equipo para el año entrante, de acuerdo con las previsiones de la organización.



Gran concurrencia en la clausura del evento sobre investigación y cultura local.

Tolerancia CERO

Usar el cinturón hace la diferencia



UN CLICK PUEDE CAMBIAR TU DESTINO

BAJA UN CAMBIO

No uses el celular mientras manejas



AL CELU DÉJALO PARA DESPUÉS

911

Línea de emergencia gratuita las 24 horas

La RIOJA MUNICIPIO CAPITAL

LA RIOJA GOBIERNO

Respetá la velocidad permitida



EL APURO AL VOLANTE ES UN RIESGO PARA TODOS

VA CON ONDA

El vehículo debe estar en condiciones antes de salir



REVISAS LAS LUCES

Clasificados
/clasificados@elindependiente.com.ar/ Medios El Independiente

100 Autos 200 Motos 300 Inmuebles 400 Empleos 500 Productos 600 Servicios 700 Eventos y Gastronomía

INMUEBLES 300

301 - COMPRA
302 - VENTA
303 - TERRENOS
304 - DEPARTAMENTOS
305 - ALQUILER
306 - VENTAS VARIAS
307 - SERVICIOS VARIOS

302 - VENTA

m2 metro2 inmobiliaria
VENTA - ALQUILERES - ADMINISTRACION - CONSTRUCCION

EN VENTA CASAS
*De 3 dorm., próx. a Las Padercitas, La Quebrada.
*De 2 dorm., en construcción, La Quebrada.
*Inmueble s/calle Lamadrid, B° Centro.

CEL 3804-290781 / 3804-611878,
LUN. A VIE. 9 A 13 Y 17 A 20 H.

304 - DEPARTAMENTOS

VENDO DÚPLEX

DOS HABITACIONES,
COCINA-COMEDOR
AMPLIA,
LAVADERO, PATIO APTO
PARA GUARDAR MOTO.
(ZONA COLEGIO PÍO XII).

3804-100145

m2 metro2 inmobiliaria
VENTA - ALQUILERES - ADMINISTRACION - CONSTRUCCION

EN VENTA DEPARTAMENTOS
*Complejo de 7 dptos. de 1 dorm. c/u. B° Santa Celia.
*De 1 dorm. B° San Román.
*De 2 dorm., B° Centro.

CEL 3804-290781 / 3804-611878,
LUN. AVIE. 9 A 13 Y 17 A 20 H.

305 - ALQUILER

NECESITO ALQUILAR CASA

CON PILETA CERCAO
AL B° 4 DE JUNIO PARA
EL MES DE FEBRERO.

1157127985

m2 metro2 inmobiliaria
VENTA - ALQUILERES - ADMINISTRACION - CONSTRUCCION

EN ALQUILER
*Locales comerciales en B° Arquitectos.
*Dptos. de 1 dorm., en B° Arquitectos.
*Galpón de 360 m2, B° Antártida Norte.

CEL 3804-290781 / 3804-611878,
LUN. AVIE. 9 A 13 Y 17 A 20 H.

COMPRA - VENDE - ALQUILA, ETC.
EN NUESTRA SECCIÓN DE:

Clasificados

AQUI

PRODUCTOS 500

501 - COMPRAS
502 - VENTAS
503 - VENTAS VARIAS

503 - VENTAS VARIAS

VENDO VIAJES A MAR DEL PLATA

SALIDA 2 DE ENERO
Y 2 DE FEBRERO
CON EMPRESAS
NALKEN.

Info: 3827-406111

Económicos, Efectivos y Oportunos.

Clasificados
Negocios 3 veces más rápidos!!!

SERVICIOS 600

601 - FLETES / GRUAS
602 - FILMACIONES / FOTOS
603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA
604 - ASISTENCIA TECNICA
605 - SERVICIOS VARIOS
606 - OPORTUNIDADES

603 - PLOMERIA / ELECTRICIDAD
CARPINTERIA / ALBAÑILERIA

ELECTRICIDAD

INSTALACIÓN DE AIRE ACONDICIONADO,
REPARACIÓN, INSTALACIÓN
DE TERMOTANQUE ELÉCTRICO,
ELECTRICIDAD MONOFÁSICA Y TRIFÁSICA.

380-4596444
380-4480037 (fijo)

604 - ASISTENCIA TECNICA

•LAVARROPA.
•ELECTRICISTA.
•PLOMERO.
•AIRE ACOND.

CEL.: 380 4500493
FIJO: 4456384.

SERVICE TECNICO

LAVARROPAS
HELADERAS - FREEZER -
NO FROST - COMERCIALES
AIRES ACONDICIONADOS
TERMOTANQUES

SERIEDAD Y COMPROMISO
TRABAJOS GARANTIZADOS
TECNICOS
ELECTROMECHANICOS

0380 154 504280
PRESUPUESTOS SIN CARGO

605 - SERVICIOS VARIOS

Enseño guitarra a domicilio.
3804-842660.

DEPARTAMENTO DE MARKETING

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL
\$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL
EN TODOS LOS RUBROS.

154355855 / 154243685

NEUMÁTICOS LA RIOJA S.R.L.

SIGUE CRECIENDO PARA BENEFICIO DE TODOS LOS RIOJANOS
INCORPORANDO MARCAS DE FAMA MUNDIAL

MICHELIN Continental BFGoodrich
WINDFORCE WEST LAKE TIRES GOODYEAR

NUEVOS - SEMINUEVOS - 1/2 USO
Servicio, reparación completa, tren delantero.

AV. FACUNDO QUIROGA Nº 825 / TEL. 0380 4425390 - CEL. 0380 154776369.

Esta pequeña empresa agradece por este medio al BANCO RIOJA por la ayuda en Rioja Pyme.
"QUEREMOS SEGUIR PROGRESANDO"
RECIBIMOS TODAS LAS TARJETAS VISA - MASTERCARD

REPUESTOS 3D

FABRICAMOS
ENGRANAJES - POLEAS
PIEZAS DE: MOTOS - AUTOS
BICIS - ELECTRODOMÉSTICOS

REPUESTOS A MEDIDA EN MATERIALES RESISTENTES
A: 130°C
COMBUSTIBLES
TORNEADO
ROSCADO

NO ENCONTRÁS EL "COSITO"?
TE LO DISEÑAMOS Y FABRICAMOS

3804-175457

ESCRIBINOS Y CONOCÉ NUESTROS TRABAJOS
CALLE EL CHACHO Y 20 DE JUNIO - B. MATADERO

TODO FIAT

Repuestos y accesorios

Chapones Spoiler - Tren delantero en gral.
Kit seguridad - Kit de distribución
Accesorios en gral - Ópticas - Baterías
Radiadores.

FENICIA MOTORS
AGENCIA MULTIMARCAS

TENEMOS STOCK DE
REPUESTOS ORIGINALES
FIAT

Av. Perón esq. Pellegrini // 3804-213292

TODO AMORTIGUACION

AHORRE TIEMPO Y DINERO

MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA

PIDA SU TURNO CON TIEMPO

AMORTIGUADORES DE RECAMBIO PARA TODAS LAS MARCAS Y MODELOS.

REPARACION DE TREN DELANTERO
ENVIOS AL INTERIOR
RTO 100% APROBADA

380 - 4678335
AVDA. MONS. ANGELELLI 1883

DIESEL HEREDIA

Venta de baterías MOURA
Instalación sin cargo
Directo de fábrica
Consulta por wsp.

380-4527573
380-4797699

Laboratorio de Bombas
Inyectoras e inyectores
sistema Common Rail

Buenos Aires 546 - La Rioja
DIAGNÓSTICO COMPUTARIZADO... Y AHORA LIMPIAMOS EL TANQUE DE TU VEHICULO

BATERIAS

Sufan **MOURA**

GARANTÍA TOTAL
VENTAS • CARGAS • REACTIVACIONES
"A DOMICILIO"

TARJETAS CRÉDITO / DÉBITO / TRANSFERENCIAS
Av. SAN NICOLÁS DE BARI Y Av. OYOLA
3804-444003 / 3804-626849

Presupuesto municipal: comenzó el debate en la comisión de Hacienda

En reunión ampliada, el cuerpo de concejales recibió al secretario de Gobierno Municipal, Oscar Luna; el subsecretario de Ingresos de Rentas Municipal, Hugo Pedernera, quienes explicaron los alcances de los proyectos de Presupuesto, Ordenanza Impositiva y Código Tributario 2025.

El presidente de la Comisión de Hacienda del Concejo, Pablo Herrera, indicó que el Presupuesto estima erogaciones por \$116.625.759.189, priorizando servicios públicos, movilidad y obras públicas. "Se ha trabajado en base cierta, con lo que ya está previsto del 2024 y con recursos referidos a tasas y contribuciones", puntualizó el edil.

Asimismo, destacó que la reunión fuera am-

pliada, permitiendo sugerencias y preguntas de los concejales restantes.

Herrera también subrayó la creación de una tasa impulsada por el área de Ambiente Municipal para el servicio de chipeado. Este permitirá a los vecinos solicitar la reducción de residuos de poda, llevándose el resultado para su uso en hornos. Este servicio se realizará en la ex represa Almirante Brown.

Por otra parte, el proyecto del edil Guillermo Benzo sobre un presupuesto participativo juvenil podría materializarse en 2025. "Esto será fruto del incremento de los fondos recaudados de tasas y contribuciones. Un porcentaje será destinado a este proyecto, y la Secretaría de Gobierno se encargará de administrar los fondos dirigidos a acciones comunitarias", explicó.

Los taxis y remises también se beneficiarán, ya que podrán acceder a un descuento por



Los ediles capitalinos se reunieron con autoridades del Municipio, quienes le explicaron los alcances del proyecto de Presupuesto que comenzó a debatirse.

pronto pago. En lugar de abonar dos tasas de inspección obligatoria, podrán hacerlo al inicio del año, obteniendo un 20% de descuento.

"Fue una jornada de trabajo y fortalecimiento institucional. Se evacuaron todas las dudas de los concejales", aseguró el secretario de Gobierno Municipal, Oscar Luna.

Además, detalló que la política tributaria

para 2025 se ubicará por debajo de la inflación interanual, previendo un ensanchamiento de la base contributiva.

Finalmente, el edil de la UCR, Nazareno Rippa, resaltó la claridad en las explicaciones brindadas sobre los tres proyectos. "Seguiremos estudiando cada uno de ellos para lograr buenos dictámenes", concluyó.

DEPARTAMENTO DE MARKETING
154355855 / 154243685

GUIA MECANICA

PRECIO PROMOCIONAL \$ 6.000 / \$ 12.000 MENSUAL EN TODOS LOS RUBROS.

BATERIAS



Av. ORTIZ DE OCAMPO Y QUEBRACHO COLORADO
3804-592038 / 3804-626849

JJ DETAILING

Servicios que ofrecemos:

- Tratamiento Acrílico
- Tratamiento Cerámico
- Lavado de guantes blanco
- Lavado de motor
- Restauración óptica
- Retoque de pintura
- Limpieza de interior
- Abrillantado Post Venta



Contactanos:
Teléfono: +54 380 462 3976

SONAX VONIX GTECHNIO KochChemie Excellence for Experts menzerna 3D

¡PUBLICA EN GUIA Y OBTENE MEJORES RESULTADOS!

—COMERCIOS VARIOS Y DELIVERY—



Menú del día, minutas, viandas mensuales, empanadas de carne fritas y al horno.

NUESTRA ESPECIALIDAD: MILANESA A CABALLO Y EMPANADAS.
ATENCIÓN DE MARTES A DOMINGO DE 9 A 15 HS.

—DOMINGO PARRILLADA—

POR LA NOCHE:

LIMITOS, BARROLUCOS, PIZAS, SANDWHICH DE MILANESA, EMPANADAS
MARTES A SÁBADO DE 20 A 01 HS.

PEDIDOS AL CEL. 380 - 4498868

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

PUBLICITE AQUI Clasificados

EL ÉXITO DE SU VENTA, COMPRA, ALQUILER, ETC. DEPENDE DE USTED...
PUBLIQUE AQUI Y TENDRA RESPUESTA INMEDIATA!!!

Mechas ACADEMIA DE PELUQUERÍA

MÉTODO MECHAS

- ★ CURSO BARBERÍA PROFESIONAL (3 MESES).
- ★ CURSO DE PELUQUERÍA PROFESIONAL (BÁSICO) - (5 MESES).
- ★ CURSO BARBERÍA (BÁSICO) - (2 MESES).

CLASES PERSONALIZADAS

3804-324683

ECUADOR Y LUIS VERNET

INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

PUBLICITE SUS AVISOS AQUI!!!



medios el independiente
COPEGRAF LTDA



DESAGOTADORA Y BAÑOS QUÍMICOS EL VASCO

DESAGOTE DE POZOS NEGROS, DESTAPE DE CAÑERÍAS y CLOACAS,
LIMPIEZA DE CAMARAS, ALQUILER DE BAÑOS QUÍMICOS,
OFICINAS MÓVILES CONTENEDORES PARA OBRA Y BAÑOS VIP.

380 4211565

380 4613732

DESCUENTO DEL 10% MENCIONANDO AL DIARIO EL INDEPENDIENTE

EL VASCO
BAÑOS Y MÓDULOS PORTÁTILES

GRUVIAL
GRUAS Y MAQUINAS VIALES

Ruta N°5 Km 6,5 La Rioja
facebook.com/elvascolr

EVITE ROTURAS

SE ALQUILA



INMUEBLES AUTO EMPLEO SERVICIOS PRODUCTOS OFRECIDOS MOTOS

Productores de Chamical se reunieron en el INTA

Este martes se reunieron técnicos del INTA con pequeños productores y algunas organizaciones rurales del departamento Chamical en la Sala de la Memoria.

En la oportunidad, los presentes evaluaron proyectos productivos, capacitaciones, tema represas, agua y la situación grave del organismo a nivel nacional.

En este sentido, se remarcó que peligran las fuentes de trabajo de los técnicos del

INTA Chamical y les comunicaron sobre la venta de sus campos experimentales en Los Cerrillos. Un verdadero daño para las familias campesinas y la producción local.

Vale recordar que el INTA llegó a Chamical en 1966 gracias al enorme aporte de "un hijo de nuestro pueblo", formado en la Universidad de La Plata, el ingeniero agrónomo Juan Carlos Vera.

El INTA posibilitó la creación de la Sede



Pequeños productores chamicalenses se reunieron con técnicos del INTA local para tratar varios temas.

Chamical de la Universidad de La Rioja en rurales y urbanas en nuestro departamento. 1973 y dio trabajo a muchísimas familias to.

Conversatorio sobre política y redes sociales

El próximo 12 de diciembre, en el Salón Hotel Naindo, se llevará a cabo la charla "Política, redes sociales y la transformación del escenario público", encabezada por el consultor y especialista en comunicación política, Rolando Muzzin.

La actividad, organizada en el establecimiento hotelero ubicado por avenida San Nicolás de Bari, dará inicio a las 17:30

con las palabras de apertura de Yanina Veragua y Oscar Ensink, principales autoridades de la Asociación Civil de Estudios Populares. Siguiendo esta línea, dicho encuentro, financiado por la fundación Konrad Adenauer, entidad política allegada a la Unión Demócrata Cristiana (CDU) y por la ACEP, estará destinado a todo público, bajo una modalidad libre y gratuita.

El conversatorio teórico-práctico, estará a cargo del experto consultor político especializado en estrategias de comunicación gubernamental y políticas públicas, Rolando Muzzin, quien explicará los cambios que llegaron para quedarse en materia de inteligencia artificial, redes digitales y su impacto en la política y el escenario público.

CLINICA PRIVADA STRASORIER ALLENDE
INSTITUTO DE INFECTOLOGIA

Tu salud y bienestar es nuestra prioridad

- Infectología
- Diagnóstico por imágenes
- Clínica médica
- Ginecología
- Psiquiatría
- Neurología
- Diabetología
- Nutrición
- Cardiología
- Traumatología

Sacá tu turno online

Santa Fe 777, La Rioja, Argentina | institutopi@gmail.com | 4 466 442 - 380 4 589 995

ANZALAZ GARNICA
CIRUGÍA OCULAR Y LÁSER

centro de la **visión**
cirugía ocular y láser

PRECURSORES DE ALTA TECNOLOGÍA AL CUIDADO DE LA SALUD VISUAL EN LA RIOJA

Refractometría computarizada
Topografía corneal
Ecometría
Facoemulsificación
Cirugía Vítreo Retinal
Glaucoma
Estrabismo
Vitreotomía
Láser YAG
Excímer Láser
Láser Argón

HORARIO DE ATENCIÓN:
8:00 A 20:00 HS.

Santa Fe 632. La Rioja / 4427111 / 4463473

CENTRO de OJOS LA RIOJA

Cirugía con Eximer Láser
Miopía, Hipermetropía y Astigmatismo

Cirugía de Catarata por Facoemulsificación - Cirugía de Retina - Cirugía del Queratocono - Cirugía de Glaucoma - Oftalmopediatría - Ecografía - Biocropsia Digital - Topografía Corneal - Campimetría Computarizada -

Especialistas en Oftalmología

: Dra. Cecilia G. Oneto MP 1575
: Dra. Adriana Vargas Dhomen MP 1782
: Dr. Darío S. Simondi MP 1579
: Dr. Carlos M. Busleimán MP 284
: Dr. Mario A. Busleimán MP 1536

www.centrodeojoslarioja.com.ar
Urquiza 969 - Ciudad de La Rioja
Tels. 0380 - 4432082 / 4438074

PROFESIONALES

medios el independiente
COPEGRAF LTDA

TERAPIA DE ONDAS DE CHOQUE

Dolores de hombro, cadera o rodilla, espolón calcáneo, codo de tenista, calcificaciones, túnel carpiano.

NUEVO TRATAMIENTO:
Disfunción eréctil
Enfermedad de Peyronie

Lic. Álvaro D. Ovejero
KINESIOLOGIA Y FISIATRIA
MP N° 314
CEL: 3804779259
Julio César Corzo 62
La Rioja - Capital

OVENTI
CONSULTORIOS

¿Ya sabes cuál es tu farmacia más cercana?

- Olta 16 (380)4461438
- Benavidez y Chibchas (380)4437434
- Baltazar y Jaramillo 95 (380)4425234
- Ortiz de Ocampo 1675 (380)4463033
- Lamadrid 313 (380)4468631
- Av. San Francisco y R.Fournier (380)4846188
- Chilecito, Shopping Vieja Estación (3825)422259
- Pelagio B Luna y Santiago del Estero (380)4466862

TODAS LAS OBRAS SOCIALES Y MUTUALES **ENVIOS A DOMICILIO SIN CARGO**

FARMANOR RED DE FARMACIAS

- ✓ ¿Ya tenes tu nueva TARJETA FARMANOR?
- ✓ Solicitala GRATIS con tu DNI
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ DESCUENTOS en medicamentos
- ✓ Descubrí GRANDES BENEFICIOS
- ✓ ¡Compras en CUOTAS y más!

Commemoración del Día Mundial del Suelo



Por el Dr. Mg. Ing. Hugo Ayan (*)

Este 5 de diciembre, celebramos el Día Mundial del Suelo, una fecha establecida por la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con el propósito de destacar la importancia del suelo para la vida en la Tierra. Este día nos invita a reflexionar sobre el papel crucial que desempeña el suelo en nuestra existencia y a tomar conciencia de los desafíos que enfrenta este recurso invaluable.

El suelo es el corazón de los ecosistemas terrestres y el pilar fundamental de nuestra supervivencia. Es mucho más que la capa superficial que pisamos. Es un sistema vivo, dinámico y complejo, compuesto por minerales, materia orgánica, agua, aire y una infinita variedad de organismos que interactúan y contribuyen a su fertilidad y salud. De su conservación depende la producción de alimentos, la regulación del ciclo del agua, la mitigación del cambio climático y la biodiversidad global.

A menudo, el suelo pasa desapercibido. Sin embargo, es el medio donde se producen los cultivos que nos alimentan, las fibras que nos visten y los materiales que utilizamos en nuestra vida diaria. También actúa como un reservorio de carbono, desempeñando un papel clave en la lucha contra el cambio climático. Pero es importante destacar que el suelo es un recurso finito y no renovable a escala humana. Se estima que la formación de un centímetro de suelo puede tardar entre 100 y 1.000 años, mientras que puede degradarse en cuestión de décadas si no se gestiona de manera sostenible.

En el caso de nuestra querida provincia de La Rioja, el suelo tiene un valor estratégico y cultural especial. La Rioja, con sus paisajes únicos y diversidad geográfica, cuenta con suelos que, aunque desafiantes debido a las condiciones climáticas áridas



y semiáridas, han permitido el desarrollo de una rica tradición agrícola. Gracias al ingenio y al esfuerzo humano, se han adaptado técnicas como la irrigación en los valles y los cultivos en curvas de nivel, que han transformado estas tierras en áreas productivas.

Nuestros suelos riojanos son la cuna de productos emblemáticos como la vid, que da vida a vinos reconocidos internacionalmente, los olivos, cuya producción de aceite de oliva es un orgullo de la región y no nos olvidemos de los suelos de Los Llanos riojanos que nos sirven de soporte vital a la producción del forraje necesario para la cría de ganado. Sin embargo, también enfrentan problemas de erosión, salinización y desertificación,

agravados por el cambio climático y el mal uso de la tierra. La protección y recuperación de estos suelos no solo es vital para nuestra economía local, sino también para la preservación de nuestro patrimonio natural y cultural.

Este fecha es una oportunidad para recordar que el cuidado del suelo no es únicamente responsabilidad de agricultores, científicos o gobiernos, sino de todos nosotros como sociedad. Pequeñas acciones, como reducir el uso de agroquímicos, fomentar la agricultura sostenible, plantar árboles y evitar la contaminación, contribuyen a mantener la salud del suelo. También debemos apoyar políticas públicas que promuevan el uso responsable de la tierra y programas educativos que sensibilicen a las nuevas generaciones sobre su importancia.

En este Día Mundial del Suelo, invito a cada uno de ustedes a reflexionar sobre cómo podemos ser guardianes de este recurso invaluable. Pensemos en el suelo como la base de nuestra vida, como la raíz que conecta a todos los seres vivos. En La Rioja, donde la tierra ha sido testigo de nuestra historia, nuestra cultura y nuestra identidad, el compromiso con su cuidado debe ser firme y constante.

Que este día sea un recordatorio de que, al cuidar el suelo, estamos cuidando nuestro futuro, el de nuestras comunidades y el de las generaciones venideras.

¡Feliz Día Mundial del Suelo! sigamos trabajando juntos por su protección y conservación.

(*) UNLaR – Sede Chemical Filial NOA de AACs

Macri y Milei: mismo principio, ¿mismo final?

Por Iván Carrino

Durante los primeros años de ambos mandatos las variables financieras mejoraron significativamente.

A poco tiempo de cumplirse un año de gobierno, el Merval en dólares ha subido nada menos que 30,9%, mientras que el Riesgo País cayó un 35% si lo comparamos con enero del año pasado. Por su parte, el dólar en el mercado libre subió menos que la inflación, por lo que el tipo de cambio real cayó un 13% en el año. Por otro lado, la inflación se redujo marcadamente si comparamos los niveles de noviembre contra los de enero.

Cualquier que lea por encima los datos de más arriba podría pensar que estamos hablando del primer año del gobierno de Javier Milei. Sin embargo, todos estos números y cambios pertenecen al año 2016 y son propios de la administración Macri.

Hay una diferencia de magnitudes. En el caso de la inflación, en noviembre de 2016, fue del 1,6%, contra el 4,6% que había alcanzado en enero de ese año. Hoy en día hay que comparar 2,7% contra 20,6%.

Las variables financieras muestran cambios más grandes hoy que entonces. El Merval trepa casi 100% en dólares, mientras el Riesgo País ha caído 60% y el tipo de cambio real (en el mercado libre), se redujo 42,8%.

Si se agregara una similitud adicional podríamos mencionar que en el primer año de Macri la economía cayó fuerte durante la primera mitad del año, para recuperarse en el famoso "segundo semestre". Hoy la película es similar. Tras caer en el primer trimestre y



encontrar un piso durante el segundo, la economía comenzó a rebotar en el tercero.

Ahora bien, quienes ven esto lo hacen con ojos preocupados. En el fondo, después de todo ese entusiasmo inicial durante el 2016 y buena parte de 2017, a fines del segundo año de mandato, el castillo se empezó a derrumbar.

Y, tras dos episodios puntuales (la sesión por las jubilaciones, con las 14 toneladas de piedras, y el "28-D", donde la política hizo que el Banco Central de Sturzenegger baje la tasa de interés) la economía de Macri se descarriló, el dólar saltó y ya no hubo vuelta atrás. Volvimos al Fondo, y con ello a las crisis macroeconómicas a las que tan acostumbrados estamos. Saltó la inflación y aumentó otra vez la pobreza.

¿Por qué esta vez no terminaremos así? La respuesta es breve: porque hoy no hay déficit fiscal. Y, si la tesis fiscal es cierta, entonces esta vez la mejora podría ser sostenible.

¿Qué es "la tesis fiscal"? La teoría de que las últimas crisis macroeconómicas de Argentina fueron el resultado de un gobierno que gasta demasiado y se queda, tarde o temprano, sin fuentes genuinas de financiamiento. Esto pasó en 1989, en 2001, en 2011 y en 2018. Los resultados fueron la hiperinflación, el corralito, el cepo y la crisis cambiaria de la que hablábamos más arriba.

En la actualidad, el Gobierno gasta menos de lo que recauda. Es decir, que tiene superávit primario (el financiero está debatido) y –ade-

más– se comprometió a mantenerlo durante toda su gestión. Esto permite que el Gobierno, por un lado, no se exponga a los mercados de crédito. Que no necesite ir al mercado a pedir prestado para financiar nuevos gastos que no tengan recursos asignados. De hecho, con el superávit primario lo que hará el Gobierno es acudir al mercado, pero para pagar los intereses de la deuda.

El otro aspecto positivo del superávit de las cuentas públicas es que el Gobierno no acudirá, tampoco, al Banco Central para pedirle auxilio. Es cierto que la mejor forma de garantizar que el BCRA nunca más emitirá para financiar el Gobierno sería reformar su Carta Orgánica o bien eliminar la institución por completo, como se prometía en campaña. Pero también es cierto que, si el Tesoro no tiene déficit, entonces por obvias razones no habrá emisión monetaria con origen fiscal.

¿Quiere decir todo esto que el país ha quedado libre de toda posibilidad de crisis de acá en adelante? Sin dudas, no.

Pero en la medida que este horizonte para las cuentas públicas se mantenga y, además, todos perciban que se mantendrá (tema no menor), entonces podemos afirmar que la posibilidad de tener una crisis "a lo Macri" en algún momento de los próximos cuatro ha bajado considerablemente. Espero no estar equivocado. No por una cuestión de ego personal sino porque, si efectivamente alejamos las crisis macroeconómicas de nuestra vida, podremos empezar a pensar en un país más predecible y próspero a futuro. Fuente: Infobae.



DESDE SIEMPRE JUNTO A VOS,
CON LA MEJOR INFORMACIÓN



@independientelr



@elindependientedigital



El Independiente Digital



Independiente TV



Ganó Riachuelo

Riachuelo se hizo fuerte en una cancha difícil y alcanzó en la noche del martes un valioso triunfo sobre Unión de Santa fe por 79-64. Pablo Corbalán (17 pts.) y Diego Figueredo (16 pts.) fueron los máximos anotadores en el triunfo. El equipo "Eterno" regresa a La Rioja, para dos juegos como local, el día 11 recibe a Ferro Carril Oeste y el 15 enfrentará a San Martín de Corrientes.

Desde las 22 en el CEF N° 1

Chamical Básquet quiere estirar la serie y Facundo va por la consagración

Facundo, de local, se quedó con el primer capítulo de la gran final del Pre-Federal, tras imponerse 93-86 sobre Chamical Básquet, quien lo recibirá esta noche en su casa, en un "Juego # 2" sin margen de error para estirar la serie. El "Caudillo" va por el título.

La búsqueda de ambos esta noche es la misma, ganar, pero el objetivo final es diferente, Facundo va por la consagración y Chamical Básquet quiere llevar la historia a un capítulo más, a una última batalla donde se decidirá al campeón.

El fuerte de ambos equipos a lo largo del torneo fue la localía, donde estuvieron infalibles, ganando todos sus compromisos, aún corriendo de atrás, siempre se alzaron con la victoria, y el "Caudillo" hizo valer su condición en el primer punto de la serie, en la noche del martes.

El trabajo colectivo del "Verde" nuevamente dio frutos, el goleo repartido quedó evidenciado en que cinco de sus nueve jugadores utilizados terminaron con dos dígitos en la puntuación, y ninguno se fue sin convertir.

Facundo, con más presencia en la pintura, marcó la diferencia con un gran trabajo de Bracamonte, Crauzas y Escalante, aportando en esa efectividad, (21 sobre 35 intentos), sin dudas la clave para el triunfo.

Enfrente Chamical Básquet deberá resolver esta noche algunas cuestiones propias, como encontrar otras variantes para no

SINTESIS

"Juego # 1"

*-Cancha: "La Caldera".
 Club Facundo.....93 (21+24+25+23)
 Chamical Básquet.....86 (21+23+17+25)
 Árbitros: Miguel Moreno, Exequiel Díaz y Facundo Molina.

FACUNDO: J. Rama 7, M. Vergara 16, J. Escalante 17, P. Crausaz 11 y B. Bracamonte 10 (FI); B. Herrera 3, A. Guzmán 3, J. Fuentes Foddy 6, L. Velázquez 12. DT: Mario Vildoza.
 CHAMICAL: Y. Cuenca 21, A. Duarte 19, M. Arias 10, S. Bieschke 8 y R. Campos 17 (FI); M. Quagliotti 6, F. Arrua 2, E. Yaryura y J. Cárdenas 3.- DT: Diego Giménez.

PROGRAMA

(Hoy - "Juego # 2")
 *- Cancha: CEF N° 1 (Chamical).
 22:00 - Chamical Básquet vs. Facundo

dependen tanto de su perímetro el goleo.

El rival lo iguala en este aspecto (14 sobre 30 intentos), pero lo daña en el poste bajo y esto se evidenció en los primeros cuartos, donde Duarte, Bieschke y Campos castigaron con tres triples consecutivos, para estar arriba 15-8, pero la respuesta del "Caudillo" llegó con la misma fórmula en Fuentes Foddy, Bracamonte y Escalante, que luego con Crausaz, en el poste bajo, ayudaron para que el segmento terminara igualado en 21 puntos por lado.

El segundo cuarto Meza, Bracamonte y Escalante adelantaron aún más al "verde" (31-23), pero Chamical Básquet encontró respuestas con Bieschke y Yoel Cuenca -determinante y autor en ese lapso de 10 pts.-, acompañados de Rodrigo Campos,

para levantar en los siguientes cuatro minutos, donde pasaron al frente por 44-40.

Pero el minuto de cierre fue del "verde", que resucitó con su salvador, Lautaro Velázquez, que metió un triple clave, más Bracamonte, en una bandeja, lo devuelve al frente por 45-44 al local.

En el tercer segmento, Facundo aprovechó del rival una de las falencias que tendrá que resolver Diego Giménez, la gran cantidad de pérdidas (18), -faceta en la que duplica al "Caudillo"- (9).

En ese golpe por golpe, y con un Crauzas difícil de defender en el poste bajo, y un Matías Vergara incontenible, que rompía hacia el aro sin mucha resistencia.

Facundo se llevó 25-17 el tercer periodo, para ir al último cuarto 70-61.

En los últimos diez, Chamical Básquet con Augusto Duarte como bandera, autor de cinco triples en ese lapso, salió con todo, y lo puso en partido varias veces al equipo chamicalense, a menos de 3 pts.; pero la respuesta de Facundo era con la misma fórmula, con un Matías Vergara impecable, acompañado de Velázquez y Escalante, para aún perdiendo el segmento 25-23, asegurar la victoria del "Caudillo" por 93-86, que lo deja a un paso de la gloria esta noche.

123 ABC

¡Leer y Escribir, para Aprender, Brillar y Crecer!

No juzgues un libro por su portada.

Significado: No puedes llegar a saber cómo es alguien o algo con solo mirarlo.

#QueEntiendanLoQueLean



Cuenta regresiva

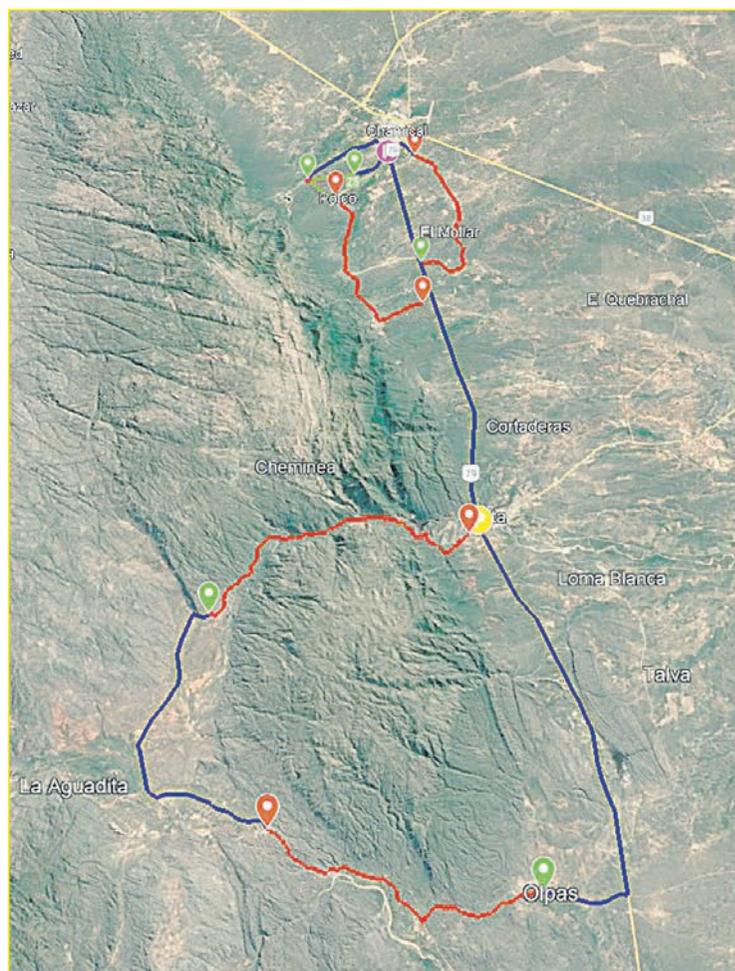
Chamical y Los Llanos reciben el Rally Coronación

Con epicentro en la ciudad de Chamical pero con desarrollo también por caminos de los departamentos de General Belgrano y General Ocampo, se disputará desde este viernes la sexta y última fecha del Campeonato Riojano de Rally que definirá a los campeones de la temporada en cada una de las categorías.

Esta nueva cita del rally provincial organizado por la agrupación Nuevo Rally Riojano atrapa la atención de los propios binomios y los apasionados de esta especialidad, de nuestra provincia y de provincias vecinas, por cuanto consagrará a los binomios campeones en 9 categorías.

La actividad oficial de esta competencia comenzará este viernes cuando se habilite el parque de asistencia en el predio del Parque 21 de Agosto en Chamical para que los equipos armen sus respectivas estructuras y se desarrollen las verificaciones iniciales e inscripciones. También se habilitarán los caminos para su reconocimiento.

Desde las 15 de ese viernes, rugir de motores se centrará en el sector de La Defensa donde se realizará el shakedown para que los equipos realicen el último testeo a cada una de las unidades habilitadas para largar el rally. Por la noche, en el mismo predio será la Rampa de Largada por donde desfilarán las tripulaciones que serán parte de la carrera. Las primeras emociones del sábado se trasladarán al departamento General Ocampo, más precisamente en la localidad de Olpas desde



donde se largará el primer especial de 14,49 km hasta Unquillal.

Y continuará hacia Olta, en el distrito de General Belgrano para unir La Chimenea con Bosque Petrificado en el PE2 de 18,26 km.

Tras esa primera sección, las máquinas sobrevivientes tendrán una asistencia de 60 minutos en el parque de servicios que se habilitará en el sector de acampe en la YPF de Olta. A partir de las 12,24 volverán a repetir el itinerario para cerrar la

Cronograma

Viernes (Chamical)

10 a 14 y 15 a 18 Técnica Inicial
13 a 17 Inscripciones
15 a 17 Shakedown (La Defensa) 2,00 km
21:00 Rampa de largada (Parque 21 de Agosto)

Sábado – Etapa 1

Salida Parque de Servicios (Parque 21 de Agosto)
Enlace 52,06 km
09:33 – PE1: Olpas/Unquillal 14,49 km
Enlace 16,22 km
10:16 – PE2: La Chimenea/Bosque Petrificado 18,26 km
10:51 – Parque de Servicios 60' (YPF Olta)
Enlace 19,87 km
12:24 – PE3: Olpas/Unquillal 14,49 km
13:07 – PE4: La Chimenea/Bosque Petrificado 18,26 km
13:42: Parque de Servicios 60' (YPF Olta)
Enlace 28,88 km
15:42 – Parque cerrado en Chamical (Parque 21 de Agosto)

Domingo – Etapa 2

08:30 – Parque de Servicios 20' (Parque 21 de Agosto)
09:08 – PE5: La Aguadita/Santa Bárbara 17,14 km
09:41 – PE6: El Mollar/Las Antenas 13,34 km
10:06 - Parque de Servicios 60' (Parque 21 de Agosto)
11:24 – PE7: La Aguadita/Santa Bárbara 17,14 km
11:57 – PE8: El Mollar/Las Antenas 13,34 km
12:22 – Parque cerrado final
PE Enlace Total
Etapa 1 65,50 101,46 166,96
Etapa 2 60,96 27,62 88,58
Total 126,96 129,08 255,54

primera etapa con parque cerrado en Chamical.

La segunda y decisiva segunda etapa será el domingo en territorio chamicalense con los tramos La Aguadita/Santa Bárbara y El Mollar/Las Antenas a correrse en dos oportunidades cada uno.

Motocross en Chilecito

El campeonato del NOA cierra su año en La Olla

Con marcada expectativa, se espera para este fin de semana, el cierre del campeonato del NOA de Motocross, en el circuito La Olla, en la ciudad de Chilecito. Se espera la presencia de los mejores pilotos de la región y otras provincias.

Bajo la organización de la Confederación Argentina de Motociclismo Deportivo (CAMoD) región NOA, y el auspicio del Municipio de la Ciudad de Chilecito, se disputará este fin de semana, la séptima y última fecha del campeonato del noroeste de motocross.

Todo tendrá epicentro en el circuito La Olla, de la "Perla del Oeste" donde se espera la presencia de lo más granado de pilotos de la región, que son parte de este campeonato, como también de otras provincias, que buscarán cerrar el año deportivo, en un circuito de características importantes, donde varias ocasiones, fue parte del calendario argentino de esta especialidad motor.

El cronograma marca entrenamientos y clasificaciones para el sábado 7 desde el mediodía, mientras que para el domingo desde las 9.30 comenzará toda la acción en pista, para coronar los

Cronograma

(Día Sábado 7)

12:00 horas: Inscripciones
15:00 horas: Pruebas libres
16:00 horas: Clasificaciones
18:00 horas: Cierre del circuito
18:30 horas: Reunión de pilotos

(Domingo 8)

9:00 horas: Inscripciones
9:30 horas: Pruebas libres
10:30-: Inicio de carrera 1 todas las categorías
12:45-: 20 minutos reparación de pista y refrigerio.
13:05-: Finales 2da. tanda todas las categorías
16:30-: Podios finales.



Reunión del intendente Brizuela y Doria, junto al secretario Castro y el presidente de la FRM, Sebastián Troncoso.

ganadores de la fecha y campeones.

Con respecto a este torneo, el titular de la Federación Riojana de Motociclismo, Sebastián Troncoso en diálogo con el programa deportivo Sección Deportes de Radio Independiente 99.1 mhz, brindó detalles y dio a conocer que se realizaron trabajos a pleno en la pista, y confirmó la participación de destacados pilotos de la región, sumados a los locales, en buen número para este

cierre de año.

A su vez, agradeció la predisposición puesta de manifiesto del intendente de Chilecito, Rodrigo Brizuela y Doria, junto al secretario de Deportes chilceño, Jorge Castro, más equipo de trabajo, que formarán parte de esta fecha.

Las categorías participantes son: Enducross, Principiantes, 65cc, Promocional, 85cc A y B, MX3 A,B,C y D; Juniors, MX2 y Open Class.

CABO, el CABURÉ RIOJANO

por FECHU



Fue 4-1 sobre Vélez

Tesorieri se despidió con una goleada

Con los goles en el segundo tiempo, Américo Tesorieri goleó a Vélez Sársfield por 4-1, en un encuentro que marcó el cierre de la temporada para ambos conjuntos. Jonathan Díaz, en dos oportunidades, Héctor Luna y Gabriel Bustamante marcaron los goles del elenco "Pistolero".

No pudo ser. Una brillante segunda rueda del Américo Tesorieri, que no le alcanzó para clasificar. Igualmente deja mejores sensaciones a futuro, la apuesta a un cambio generacional que encontró regularidad en la parte final de la temporada, pero que alienta a un mejor porvenir.

Ayer, ante un buen marco de público en la vieja cancha Oficial, Tesorieri y Vélez Sársfield jugaron para completar el partido que estaba pendiente de la segunda rueda y fue festejo "celestes y blancos".

La etapa inicial, ambos abusaron del pelotazo, faltó juego y poder ofensivo. Recién a partir de los 25', Vélez Sársfield buscó con el ataque de "Leo" Luna y Valentín Roldán, que tuvieron remates que supo controlar el juvenil arquero Castro.

El "Pistolero" generó peligro, con Giraud, remate cerca del palo y un cabezazo de Héctor Luna que dio en el travesaño. En el cierre, "Tesho" reclamó un penal sobre Gabriel Bustamante que el juez consideró no existió.

El inicio del segundo tiempo en los primeros minutos, Tesorieri presionó en campo rival para llegar a la apertura del marcador. Aprovechó la falla en defensa de Vélez tras mal rechazo dentro del área, el balón le quedó a Gabriel Bustamante quien habilitó a Jonathan Díaz y éste, sin marca en el segundo palo y tocó el balón a la red para el 1-0.

Después "Tesho" encontró espacios y tuvo chances para aumentar, con los cabezazos desviados de Lucas Giraud y Héctor



Jonathan Díaz, perfecta ejecución de tiro libre, para marcar un verdadero golazo.



El festejo y los abrazos para Díaz, tras la conquista. Un equipo joven que maduró en la competencia e ilusiona al pueblo "Pistolero".

SINTESIS

*-Cancha: "Pedro C. Alem".
Tesorieri.....4
Vélez.....1
 Árbitro: Gustavo Aguirre (regular).
 TESORIERI: C. Castro, S. Romero, M. Reynoso, M. Chiavassa y G. Vera; C. Díaz, L. Giraud (L. Leiva), V. Lucero (J. Benítez) y F. Santander (G. Bustamante); J. Díaz (L. Mercado) y H. Luna (J. Saquilán). DT: Marcelo Quinteros.
 VELEZ: A. Puyo, F. Romero (F. Córdoba), L. Sánchez, M. Quinteros (F. Roldán) y E. Barros, A. Romero (M. Rivera), N. Moreno, L. Argañaraz y J. Ruarte (A. Acróstica); L. Luna y V. Roldán (J. Falcón). DT: Fernando Gaitán.
 Goles: 50' y 71' Jonathan Díaz (T); 63' Héctor Luna (T); 69' Maximiliano Rivera (VS); 80' Gabriel Bustamante (T).

Luna.

Vélez sintió el parate de varias semanas sin jugar y "Tesho" con más resto físico se lo llevó por delante. Así, sobre los 63' Tesorieri llegó a la segunda conquista, tras un córner desde la derecha de Jonathan Díaz, apareció Héctor Luna en el segundo palo para conectar de cabeza y el 2-0.

Vélez, con más amor propio que fútbol, fue en busca del descuento, que llegó tras centro de Emiliano Barros, mala salida del juvenil arquero "Pistolero", dio rebote y "Maxi2 Rivera puso el descuento.

El partido se hizo entretenido y a los 71'

"Tesho2 aumentó en el marcador con un golazo de tiro libre de un especialista Jonathan Díaz, de zurda remató a media altura para el 3-1.

Con la ventaja, manejó el partido y a los 80', Gabriel Bustamante pasó la mitad de la cancha, lo vio adelantado al arquero y marcó un golazo, con un remate de lejos para el 4-1 final.

El "Pistolero" se tomó revancha ante Vélez y se fue con una sonrisa por su gran segunda rueda bajo la conducción de Marcelo Quinteros. A partir de hoy, la cabeza estará puesta en lo que viene por el Regional Amateur, jugar el sábado en Córdoba ante General Paz Juniors.

medios el independiente

INFORMA

NUMEROS DE CONTACTO

RECEPCION

0380 154306667

@independientelr 3804-942723 @elindependientedigital El Independiente Digital Independiente TV

AJALAP APOSTAMOS POR LA GENTE **QUINIELAS**

COTIZACIÓN DEL DÓLAR	
COMPRA	VENTA
\$1.120,00	\$1.122,00

SORTEOS DEL DIA 04-12-2024

LA PREVIA LA RIOJA		LA PREVIA CIUDAD		LA PREVIA BUENOS AIRES		1 ^{RA.} DE LA MAÑANA LA RIOJA		1 ^{RA.} DE LA MAÑANA CIUDAD		1 ^{RA.} DE LA MAÑANA BUENOS AIRES		MATUTINA LA RIOJA		NOCTURNA CIUDAD		NOCTURNA BUENOS AIRES		NOCTURNA LA RIOJA	
1 949	11 108	1 421	11 066	1 398	11 868	1 773	11 632	1 992	11 537	1 078	11 444	1 142	11 633	1 209	11 626	1 595	11 619	1 771	11 635
2 160	12 589	2 991	12 877	2 651	12 902	2 803	12 699	2 871	12 400	2 350	12 360	2 639	12 981	2 618	12 610	2 421	12 243	2 695	12 018
3 874	13 106	3 489	13 140	3 682	13 226	3 690	13 961	3 125	13 303	3 087	13 200	3 426	13 522	3 116	13 019	3 075	13 753	3 952	13 607
4 113	14 979	4 073	14 121	4 716	14 460	4 123	14 005	4 231	14 595	4 917	14 959	4 267	14 669	4 586	14 311	4 863	14 162	4 431	14 905
5 291	15 068	5 955	15 202	5 470	15 398	5 734	15 918	5 921	15 508	5 701	15 432	5 593	15 477	5 294	15 358	5 133	15 281	5 214	15 533
6 096	16 133	6 828	16 273	6 492	16 726	6 068	16 548	6 043	16 439	6 680	16 942	6 631	16 770	6 385	16 902	6 795	16 106	6 384	16 832
7 527	17 347	7 305	17 717	7 305	17 366	7 606	17 634	7 985	17 253	7 610	17 031	7 380	17 971	7 972	17 386	7 776	17 783	7 386	17 733
8 921	18 243	8 223	18 288	8 324	18 189	8 217	18 770	8 841	18 759	8 258	18 294	8 910	18 139	8 601	18 632	8 031	18 262	8 684	18 606
9 607	19 637	9 176	19 014	9 391	19 611	9 596	19 003	9 236	19 873	9 604	19 057	9 623	19 598	9 291	19 786	9 932	19 933	9 332	19 513
10 556	20 010	10 401	20 764	10 628	20 818	10 720	20 721	10 171	20 879	10 938	20 474	10 967	20 681	10 610	20 716	10 796	20 804	10 277	20 026



Murió Guillermo Ferraro

El ex ministro de Infraestructura Guillermo Ferraro falleció el martes último en Buenos Aires. Tenía 69 años y se había corrido de la escena pública tras su salida del gobierno de Javier Milei. Regresó a la actividad empresarial luego de los 46 días en los que estuvo a cargo de la cartera. El ex funcionario integró el gabinete inicial de la administración libertaria.

Menem fue reelecto como presidente de Diputados

Martín Menem fue reelecto como presidente de la Cámara de Diputados gracias al apoyo de los bloques dialoguistas, a pesar del fuerte malestar que reina en amplios sectores de la oposición. El peronismo dio quórum para iniciar la sesión preparatoria, pero luego criticó en duros términos al riojano y se abstuvo para no validarlo.

Uno de los primeros en hablar, tras la nominación formal de Menem como presidente, fue el presidente de la bancada de Unión por la Patria, Germán Martínez. El santafesino acusó a Menem, entre otras cosas, de no respetar los acuerdos políticos, de bloquear el tratamiento del DNU 70/23, de cerrar la comisión de Juicio Político y de no conformar algunas bicamerales clave.

“Prestaron vehículos para ir a visitar a genocidas a Ezeiza, reprimieron diputados y nunca hubo solidaridad, ni que hablar del trato con los trabajadores de esta Cámara, lo que se vive es angustia y desolación. Además, el presidente de esta Cámara debería estar garantizando que la Argentina tenga el año pasado un proyecto de Presupuesto. Acá es como si nada pasara”, enumeró el jefe de bloque peronista.

Finalmente, Martínez confirmó que el peronismo no votaría a favor del candidato oficialista. “Aceptamos que le corresponde al bloque del partido de gobierno, pero nadie quería ponerle un voto a Menem”, resumió un diputado del peronismo bonaerense.

Luego fue el turno de Cristian Ritondo, quien reivindicó a Menem a pesar del malestar interno en la bancada del PRO tras el fracaso del tratamiento de Ficha Limpia y la tensión entre Mauricio Macri y Milei por la reticencia en llegar a un acuerdo electoral. “Vamos a acompañar a Martín Menem porque le tocó un año difícil con un bloque chico. Había que componer mayorías con más de dos bloques. Vamos a respaldar su trabajo”, dijo Ritondo en su breve exposición.



El presidente Javier Milei habló en el cierre de CPAC Argentina

En la jornada del martes último se celebró en la Ciudad de Buenos Aires la Conferencia de Acción Política Conservadora (CPAC), uno de los principales foros de debate conservador a nivel mundial. El evento, el primero en la capital argentina, cobró aún más importancia tras el triunfo de Donald Trump en las elecciones norteamericanas y se convirtió en una cumbre libertaria global con figuras de peso.

Fuerza Aérea

Luis Petri le tomó juramento a Gustavo Javier Valverde

El ministro de Defensa, Luis Petri, tomó juramento a Gustavo Javier Valverde como nuevo jefe de la Fuerza Aérea Argentina. El brigadier asumirá en reemplazo de Fernando Luis Mengo, quien fue desplazado a fines de noviembre por el uso indebido de naves de la institución.

El acto de jura se llevó adelante en la tarde del martes último y una semana después de que fuera oficializada su designación en el Boletín Oficial, a través del Decreto 1044/2024.

La resolución dice que Valverde cuenta “los requisitos de formación e idoneidad necesarios para el ejercicio del cargo” de

El discurso central, en el cierre, estuvo a cargo del presidente argentino Javier Milei, y el line up incluyó a personalidades como Ron Paul, el “padre” del movimiento Tea Party, un sector del Partido Republicano que promueve una fuerte oposición al gasto público y a la expansión del gobierno.

También Lara Trump, nuera del presidente electo de Estados Unidos y una de las personalidades más influyentes dentro del círculo cercano de la familia; el periodista Ben Shapiro; el ex presidente de Brasil Jair Bolsonaro, el referente del partido Vox, de España, Santiago Abascal, y figuras destacadas de Europa y Latinoamérica, quienes se expresaron a lo largo de

la jornada. El Presidente comenzó con alocución alrededor de las 19 horas, elogió el trabajo que hace la CPAC y aseguró que en este momento se está “en una oportunidad histórica para cambiar el mundo”.

“Es necesario hacer el cambio cultural, no alcanza con gestionar bien. Si no damos la batalla cultural no importa si somos buenos gestionando”, dijo Milei. Asimismo, aseguró en su exposición de la CPAC que “nunca hay que negociar las ideas para rascar un voto”. “Negar tus convicciones para atraer votos te va a dejar sin convicciones y votos. La gente no es tonta y se da cuenta cuando un político miente”, afirmó.

jefe del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea Argentina y lleva la firma del presidente Javier Milei y del ministro de Economía, Luis Caputo, lo que dejó sin efecto la anterior designación realizada a través del Decreto N° 121/2, que nombraba a Fernando Mengo en el cargo.

El brigadier es distinguido dentro del Ministerio de Defensa por su trayectoria en el mundo de la aviación: es piloto de caza y tiene experiencia en la instrucción de vuelos, por lo que desde la cartera confían en que pueda implementar sus conocimientos y capacidades para potenciar el área.

Su jura, además, se realizó horas después de que se comunicara que el primer avión F-16 argentino estaba en camino. Los principales componentes fueron enviados al país en un Hércules C-130 desde Aalborg, Dinamarca.

En este contexto, desde el Ministerio de Defensa de la Nación comunicaron la toma de juramento de Valverde a través de sus redes sociales y señalaron: “Su liderazgo llega en un momento histórico: la Fuerza Aérea se prepara para recibir el primer avión F-16, recuperando su capacidad supersónica y marcando un hito en la modernización de la defensa argentina”.

La agrupación “Territorios en Lucha” presentará hoy un “pedido de reunión urgente” a la ministra de Capital Humano, Sandra Pettovello, y al secretario de Niñez, Adolescencia y Familia, Juan Bautista Ordoñez, para reclamar el reconocimiento de comedores comunitarios, luego del fallo que obligó a esa cartera a reincorporar 66 comedores que habían quedado excluidos.

La agrupación presentará un pedido de “reunión urgente” a Pettovello y Ordoñez para que reconozcan “los miles de comedores

Organizaciones presentarán un pedido de reunión a Pettovello

que han sido visitados por empleados de su cartera”.

La agrupación afirmó que a un año de la asunción de Javier Milei “los problemas que arrastrábamos de gobiernos anteriores se agravaron dramáticamente” y agregaron que el mandatario “ya es parte de esa casta”.

Manifestó que “la motosierra pasó por la educación pública, la salud, la ciencia, el salario mínimo vital y móvil” pero por sobre todo “atacó crudamente a los jubilados y jubiladas”.

La agrupación marchará hacia Plaza de Mayo en conjunto con el resto de sectores convocantes a la Jornada Federal para ratificar la

“voluntad de confluencia” en la más “amplia unidad de trabajadores ocupados y desocupados”, con el objetivo de “ponerle freno” al “proyecto de hambre y saqueo de nuestros territorios”.

El Ministerio de Capital Humano anunció el lunes último que había resuelto cumplir con la orden de la Justicia Contencioso Administrativa que establecía que se debía reincorporar en el Programa Alimentar Comunidad a 66 comedores comunitarios que habían sido excluidos.



NUESTROS PRODUCTOS

Todos los domingos suplemento para los niños con CHISCHICOS. La información local, nacional y cultural en Revista INVOX y HOLA.



Información, entretenimiento, actualidad



Caputo: "Argentina va a ser el país que más va a crecer"

El ministro de Economía, Luis Caputo, dijo hoy que "Argentina va a ser el país que más va a crecer sostenidamente en el mundo por los próximos 30 años". En el marco de la Conferencia Política de Acción Conservadora Argentina 2024, disertó sobre las medidas del Gobierno nacional para ordenar la economía e impulsar el crecimiento.



"Pasamos de discutir hiperinflación a créditos hipotecarios a 30 años", resaltó Caputo.

Durante su discurso, Caputo se refirió a la herencia económica recibida por el Gobierno Nacional a un año del cambio de gestión.

En esta línea, explicó que "si hubiéramos dicho que íbamos a terminar con el flagelo del déficit fiscal en tan solo un mes; bajar el gasto en términos reales 30%, aun atendiendo a los más vulnerables; terminar con los pasivos remunerados; con el déficit cuasifiscal y la emisión monetaria, hubiera parecido increíble, pero se hizo".

Asimismo, el ministro remarcó la baja de la inflación minorista de 25% a 2,7% y de la inflación mayorista de 54% a 1,2%, en el marco de una recomposición de los precios relativos.

"También estamos terminando el año con un tipo de cambio libre más bajo que cuando asumimos. Es algo que no podía esperar nadie; la brecha se redujo de 200% a menos de 10%", agregó. Además, el titular de Economía resaltó la recomposición de las reservas

internacionales y la rebaja de impuestos. En esta línea, Caputo hizo hincapié en que para 2025, "todos los analistas pronostican que Argentina crecerá 5%, que es el mayor nivel de crecimiento de los últimos 15 años".

En su exposición, Caputo se refirió a las distintas desregulaciones que se impulsaron desde Economía para fomentar el desarrollo del sector privado y a la recuperación del crédito desde las distintas instituciones bancarias.

El Gobierno convocará hoy a sesiones extraordinarias

El Gobierno nacional convocará hoy a sesiones extraordinarias del Congreso para debatir al menos cinco proyectos del 6 al 27 de diciembre. A pesar de la presión de sectores aliados de la oposición y de los gobernadores, en el temario no están incluidos el Presupuesto 2025 y la ley de Ficha Limpia, que impide que los condenados por corrupción sean candidatos a cargos nacionales. Durante las próximas semanas se tratarán la eliminación de las Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO), la modificación en el régimen de financiamiento de los partidos políticos, la ley anti mafia que impulsa Patricia Bullrich, el juicio en ausencia y autorizaciones para que el Presidente viaje al exterior. Los dos proyectos de la reforma política serán la prioridad para el Poder Ejecutivo. Desde la Casa Rosada buscan eliminar las PASO para reducir el costo fiscal de las elecciones y porque consideran que se han desviado de su objetivo original para funcionar como una "gran encuesta nacional".

En cuanto al financiamiento político, el proyecto plantea modificar la Ley N° 26.215 para que las campañas electorales dejen de ser costeadas prácticamente en su totalidad por el Estado y se abra paso al financiamiento privado, con "controles más estrictos" para garantizar su transparencia.

Si bien ninguna de estas iniciativas cuenta con el visto bueno del PRO (tiene su proyecto propio para que las primarias dejen de ser obligatorias) y de la UCR, en el oficialismo confían en que parte del peronismo y sectores de otros bloques que responden a gobernadores provinciales podrían aportar los votos necesarios.

ATE le exige la anulación de los exámenes de idoneidad

El secretario general de ATE, Rodolfo Aguiar, sostuvo que uno de los motivos de esa presentación es la "notoria falta de transparencia de todo el proceso" y que, además, "no hay garantías sobre la integridad y seguridad de los soportes digitales" con las que se van a llevar a cabo las evaluaciones.

"El Gobierno no cuenta con la logística para un evento de semejante envergadura. Todavía no está debidamente determinado el universo de trabajadores a evaluar. Tampoco pueden

asegurar un manejo confiable sobre los datos personales de cada uno de los agentes estatales", señaló.

En la misma línea, sostuvo que "con los antecedentes de ataque, persecución y asedio hacia los estatales", estos exámenes están destinados "a perjudicar a los trabajadores".

"¿(Manuel) Adorni y sus 208 empleados que gastarán en un año 47 mil millones de pesos, van a ser evaluados?", cuestionó desde sus redes sociales.

ATE sostuvo que se trata de "evaluaciones innecesarias" debido a que, en la actualidad, hay sistemas de valoración del desempeño laboral dentro del Convenio Colectivo de Trabajo 214/06 de la Administración Pública Nacional.

"No nos quieren evaluar sobre nuestras capacidades, lo que quieren es seguir estigmatizando el empleo público. No existen normas específicas al respecto y miente el Poder Ejecutivo al querer implementarlo. Pretenden revisar los vínculos de trabajadores que llevan décadas

prestando servicios en el Estado y que demuestran su idoneidad con el trabajo cotidiano que realizan", sostuvo Aguiar.

Y señaló que "esta idea macabra, de reprecuar a los trabajadores, debe ser dejada sin efecto". El Gobierno dará inicio la próxima semana a los exámenes de idoneidad, que serán dirigidos a 40 mil empleados públicos con contratos temporales que finalizan a fin de año y cuya renovación depende de esa aprobación.



DENGUE



VACUNA DENGUE
3
 MESES

2da dosis

RECORDÁ:
 Si ya cumpliste los 3 meses de de tu 1ra dosis, es momento de recibir la 2da.
 Si tenés dudas de la fecha de aplicación, consultá:

- Centro de Salud más cercano
- Parque de la Ciudad
- Hosp. Virgen María de Fátima
- Argentina.gov.ar/miargentina

PODÉS ACUDIR SIN PRESCRIPCIÓN MÉDICA

VACUNATE

y rescatate




Murió el chico de 14 años que mató a su padre a tiros e hirió a su mamá

El chico de 14 años, que mató a su papá e hirió a su mamá y a su hermana de 8 años en el country Fincas de Hudson de la zona de Berzategui murió el lunes último mientras permanecía internado en un hospital porteño. El hecho se produjo el domingo último, cuando el adolescente le disparó a Ramiro Damián Rotelo en el pecho y lo mató en el acto.



Ramiro Damián Rotelo, el hombre asesinado por su hijo de 14 años en Berzategui.

Luego de dispararle a su padre y herir tanto a su madre, identificada como Ruth Semeszczuk, como a su hermana de ocho años, el menor intentó suicidarse y fue trasladado al Instituto Argentino de Diagnóstico en estado crítico. En las últimas horas, se confirmó la muerte cerebral y posteriormente el fallecimiento.

Mientras tanto, la Justicia busca determinar qué fue lo que ocurrió en el lote K20 de Fincas de Hudson. El fiscal Federico Weinstein, del fuero de responsabilidad juvenil, investiga el caso y aguarda la recuperación de la madre del chico fallecido -fuertemente sedada tras recibir un disparo en el abdomen- para tomar su testimonio

y así intentar explicar lo ocurrido. Declararon varios vecinos en los últimos días, sin aportar información significativa, confirmaron fuentes del caso.

Hasta ahora, no se presentaron familiares que puedan explicar lo que pasó, por lo que todavía el fiscal no cuenta con los testigos necesarios para construir una hipótesis. Sin embargo, se sospecha que el menor podría sufrir un trastorno psiquiátrico, diagnosticado o no, pero todavía no hay documentación o relatos que lo confirmen. La Policía Bonaerense descubrió que no hay cámaras de monitoreo dentro de la casa.

Amenaza a Bullrich

Ofrecen recompensa de \$ 10 millones por datos sobre los narcoterroristas

El pasado 1 de diciembre, un grupo de narcoterroristas difundió un video donde amenazaron con armas a la ministra de Seguridad de Argentina, Patricia Bullrich, y al gobernador de Santa Fe, Maximiliano Pullaro. Mientras los investigadores analizan las voces y vestimenta de los cuatro hombres, el Gobierno de la Nación ofreció una recompensa de \$ 10.000.000 para quien brinde información sobre los autores del hecho.

Con la firma de la ministra de Seguridad, se publicó en el Boletín Oficial la Resolución 1295/2024 donde se indicó que miembros de una organización criminal difundieron un video donde pretendieron intimidar a la población en general como así también a Bullrich y Pullaro. Por tal motivo, se planteó que "resulta necesario y urgente identificar a los autores de las mencionadas conductas delictivas, que constituyen un caso de gravedad institucional con trascendencia a nivel nacional e internacional".

En el video se observa a cuatro individuos dirigiéndose a Bullrich y Pullaro, acusándolos de estar involucrados en la muerte de inocentes y de manipular situaciones para fortalecer sus propias bandas. "Esto nunca se va a terminar", afirmaron mientras exhibían un arsenal de armas como subfusiles FMK3, una pistola Glock, un FAL y una escopeta calibre 12.

Ante la gravedad del caso de seguridad nacional y la necesidad de identificar de manera rápida a los autores del delito, se remarcó la necesidad de contar con datos precisos sobre los miembros de la banda, actividades criminales desarrolladas, lugares de operación, entre otros.

Por ello, se recordó que "el artículo 3° de la Ley N° 26.538 establece que la autoridad de aplicación, por sí o a requerimiento del Ministerio Público Fiscal, hará el ofrecimiento de recompensa y tendrá a su cargo el pago" cuyo monto podrá modificarse de acuerdo con la complejidad y gravedad del delito cometido.

Hubo tres muertos

Volcó un camión y causó el desbarranco de un auto

Un accidente de tránsito ocurrido en el sector de Los Libertadores en Chile dejó un saldo trágico de tres personas fallecidas, según informó Gendarmería Nacional.

El siniestro involucró el volcamiento de un camión que transportaba aceite comestible y el desbarrancamiento de un automóvil, lo que resultó en la muerte del conductor del camión y dos ocupantes del vehículo menor.

El incidente se produjo en el kilómetro 108 del camino internacional del país vecino, después de que el camión completara los trámites necesarios en Los Libertadores para continuar su viaje.

Las víctimas fatales incluyen al camionero y dos mujeres que viajaban en el automóvil,

que tenía matrícula argentina. El conductor del automóvil fue trasladado de urgencia a un hospital en Los Andes.

Según informó el portal MDZ, equipos de Bomberos de Los Andes, Río Blanco y San Esteban acudieron al lugar del accidente para realizar las labores de rescate y control de la situación.

Las autoridades aún no han revelado las identidades de las personas fallecidas.

La primera evaluación del accidente sugiere que el conductor del camión perdió el control del vehículo, lo que provocó el vuelco y el posterior impacto con el automóvil, que terminó cayendo por un barranco. Las personas involucradas en el accidente se dirigían hacia Mendoza.

Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja CONVOCATORIA

La Junta Electoral del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), electa en Asamblea General Extraordinaria del día 14 de noviembre de 2024, con domicilio fijado en la Sede Sindical, sita en calle Alicia Moreau de Justo esq. Pucará, B° Los Arquitectos, de la ciudad de La Rioja, siendo el horario de atención de lunes, miércoles y viernes de 18 a 21 h, y, martes y jueves de 19 a 21 h de acuerdo con lo dispuesto en sus Resoluciones N° 01/24 y 02/24; dando cumplimiento a lo prescripto por la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario 467/88 y lo normado por el Estatuto vigente; RATIFICA la Convocatoria a Elecciones Generales de Autoridades prevista para el día 11-03-2025 acordada por la Comisión Directiva en su Reunión del día 11 de septiembre de 2024. Por lo cual, en esta instancia corresponde

CONVOCAR

- A Elecciones Generales, a todas las afiliadas y todos los afiliados que se encuentren encuadrados en las normas estatutarias vigentes del Sindicato de Docentes e Investigadores de la Universidad Nacional de La Rioja (SIDIUNLaR), para el día 11 de marzo de 2025 de acuerdo a la organización dispuesta por la Comisión Directiva conforme Actas N° 78 de fecha 11-09-2024 ratificadas por Asamblea General Extraordinaria de fecha 14-11-2024 avalada oportunamente por esta Junta Electoral.
- El citado Acto Electoral se desarrollará el día 11 de marzo de 2025 en el horario de 08:00 a 18:00 h estableciéndose los siguientes lugares de votación:
 - a) OCHO (8) mesas de sufragio en la Ciudad de La Rioja, en la sede social del sindicato, SIDIUNLaR, sito en calle Alicia Moreau de Justo esquina Pucará - B° Los Arquitectos de la ciudad de La Rioja;
 - b) UNA (1) mesa en cada una de las restantes Sedes de la Universidad Nacional de La Rioja, a saber: Chamental; Chepes; Aimogasta; Villa Unión y Santa Rita de Catuna.
- En dicho acto eleccionario se elegirán las siguientes Autoridades de acuerdo al Art. 52 del Estatuto Social: Comisión Directiva: (UNO) 1 Secretario General; (UNO) 1 Secretario Adjunto; (UNO) 1 Secretario Gremial; (UNO) 1 Secretario de Asuntos Académicos; (UNO) 1 Secretario de Finanzas; (UNO) 1 Secretario de Prensa y Difusión; (UNO) 1 Vocal Titular 1°; (UNO) 1 Vocal Titular 2°; (UNO) 1 Vocal Titular 3°; (UNO) 1 Vocal Suplente 1°; (UNO) 1 Vocal Suplente 2°; (UNO) 1 Vocal Suplente 3°. Comisión Revisora de Cuentas: (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Titular de Cuentas 3°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 1°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 2°; (UNO) 1 Revisor Suplente de Cuentas 3°. Delegados Congresales: (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Titular 6°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 1°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 2°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 3°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 4°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 5°; (UNO) 1 Delegado Congresal Suplente 6°.
- La duración del mandato de las Autoridades será de CUATRO (4) años, conforme al Art. 33 del E.S. La vigencia de las autoridades a elegir será a partir del día 14 de marzo de 2025 conforme al Art. 54 del E.S.
- Para participar de todos los actos enunciados las Afiliadas y los Afiliados, deberán reunir los requisitos establecidos en el E.S. Art. 3, 4, 17, 55; la Ley N° 23.551; y su Decreto Reglamentario N° 467/88.
- Los padrones provisorios de afiliadas y afiliados, en condiciones de emitir su voto, se exhibirán en formato físico en la sede del sindicato y demás lugares establecidos para la votación (conforme el punto 2 del presente); asimismo podrán encontrarse en la página web de SIDIUNLaR a los efectos de que se puedan realizar observaciones y/o modificaciones al mismo, en el plazo de cinco (5) días hábiles, desde su publicación y/o exhibición en los lugares mencionados. Tales manifestaciones podrán realizarlas en forma personal ante esta Junta Electoral o bien mediante comunicación electrónica a la siguiente casilla de correo: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar Para el caso en que la afiliada o el afiliado reviste en diferentes unidades académicas de la Universidad Nacional de La Rioja, en igual plazo podrá manifestar en cuál de ellas ejercerá su derecho al sufragio, tomándose en caso de silencio al respecto, aquel que corresponda al último domicilio registrado por ante el sindicato. De igual forma procederá para el caso de aquel afiliado que el día de la elección, se encuentre prestando servicios académicos y/o de investigación en un lugar distinto al de su domicilio. Para el caso de afiliados que residan fuera de la provincia se tomará como lugar de votación el del lugar donde presten efectivamente servicios académicos, salvo el supuesto de multiplicidad de lugares de revista, en cuyo caso deberán efectuar la manifestación indicada ut supra. En todos los casos de observaciones al padrón electoral provisorio, la Junta Electoral se expedirá por escrito y en forma fundada, dentro de las 72 hs. de recibido el pedido.
- Las listas que se presenten al citado acto eleccionario, deberán cumplimentar con los requisitos del E.S. (Art. 11; 57; 58), con la Ley N° 23.551 y su Decreto Reglamentario N° 467/88, respetando la inclusión del "cupó femenino", dispuesto por la Ley N° 25.674 y su Decreto Reglamentario N° 514/003, como asimismo conforme a toda otra normativa emanada de esta Junta Electoral a tales efectos. A los fines de brindar transparencia e igualdad de oportunidades, se establece un Formulario de Unificación de Candidaturas, un Formulario de Presentación de Listas de Candidatos y un Formulario Planilla de Avaes de Presentación de Listas que forman parte de la Resolución N° 02/24 de la Junta Electoral, teniendo el mismo el carácter de Declaración Jurada por parte de los candidatos. Estos Formularios podrán descargarse de la página web de SIDIUNLaR, o bien solicitarse vía mail al siguiente correo electrónico: juntaelectoral@sidiunlar.org.ar
- El plazo para presentación de listas, vencerá indefectiblemente el día 17 de diciembre de 2024 (conforme Art. 57 del E.S.) a las 21 h, contando con un plazo de 24 hs. para subsanar algún defecto u observación realizada (Art. 58 2° párrafo del E.S.) en caso de corresponder. Para el caso de pedido de oficialización de listas, efectuado por algún/a apoderado/a de alguna lista, la Junta Electoral deberá expedirse en un plazo de 48 hs. de recibido el pedido de oficialización. A los fines de agilizar el proceso electoral y el trabajo de la Junta Electoral, se deja constancia que, al momento de la presentación de las listas, el Apoderado deberá consignar con carácter de Declaración Jurada un número telefónico de contacto como también una cuenta de correo electrónico, a los fines de ser notificado oportunamente de las resoluciones emanadas de la misma.
- Asimismo se deja constancia de que el periodo comprendido entre el 01-01-2025 al 31-01-2025, son considerados como inhábiles a los efectos del presente acto eleccionario, todo ello conforme a lo establecido en la normativa vigente aplicable.

Junta Electoral SIDIUNLaR 2024

Estelly Mary Díaz Fernández
Presidenta de Junta Electoral

Le dieron domiciliaria al camionero acusado de asesinar a María Cash

El camionero Héctor Romero, acusado del supuesto asesinato de María Cash, 13 años después de la desaparición de la diseñadora, fue beneficiado con prisión domiciliaria debido a que padece cáncer de próstata, indicaron fuentes del caso.



El camionero Héctor Romero, detenido por el supuesto crimen de María Cash.

La medida fue tomada por la jueza federal Mariela Giménez, luego de una presentación de la defensa del imputado, de 71 años, sobre su delicado estado de salud. El fiscal Eduardo Villalba, que dirige la investigación que llevó a señalar al camionero como único sospechoso, se opuso al beneficio.

“El fiscal requirió que Romero sea sometido a una serie de estudios médicos que confirmaron la enfermedad, pero no había impedimentos para que continúe el tratamiento en prisión. Sin embargo, la jueza opinó diferente y le concedió el arresto domiciliario”, det

llaron fuentes del caso.

En tanto, el fiscal aguarda que Giménez resuelva el pedido de nuevos rastros en tramos de las rutas 9, 34 y 16 y la inspección ocular junto al camionero en el santuario de la Difunta Correa, en el paraje Palomitas, el lugar donde aseguró que dejó a María el 8 de julio de 2011, luego de subirla a su camión mientras hacía dedo en la rotonda de Torzalito, en General Güemes.

Romero fue detenido la semana pasada por agentes de Gendarmería y la PFA, luego de que el Cuerpo de Investigadores Fiscal realizara un minucioso

análisis de la causa, foja por foja. Al descartar todas las hipótesis, volvieron al punto cero donde se había perdido el rastro de la diseñadora.

Los detectives notaron contradicciones e inconsistencias en las declaraciones del por entonces testigo y resolvieron profundizar sobre sus movimientos.

A raíz de un análisis de impactos de antena, descubrieron cambios en los patrones del camionero el día de la desaparición. A raíz de las sospechas, este año, pidieron la intervención telefónica de su línea y la de su entorno.

Detuvieron al hermano del narcotraficante “Loco César”

La Policía de Ciudad detuvo al hermano del narcotraficante y asesino César Morán de la Cruz –conocido como “Loco César”–, mientras vendía droga en la Villa 31. Junto a él, se encontraba una mujer.

Los efectivos de la División de Investigaciones 1 Norte dieron con el delincuente cuando patrullaban la zona. Así, al llegar a la calle Flor de Otoño al 200, se percataron de una acción compatible con narcomenudeo, en la que estaban involucrados un hombre y una mujer.

De acuerdo con la información a la que pudo acceder, estas personas habían intercambiado un envoltorio, por lo que los oficiales de la Policía de la Ciudad intercedieron en el hecho. De esta manera, lograron interceptarlos.

Al requisarlos, encontraron 28 envoltorios de marihuana, cuya carga total era de 322 gramos. Luego, se procedió a su identificación y así confirmaron que, además de contar con un largo historial de antecedentes penales, el hombre era el hermano de “El Loco César”, un delincuente que paga una prisión perpetua por narcotráfico y homicidio.

La mujer, de 29 años, por su parte, también cuenta con varios antecedentes y se cree que era ella quien cobraba el dinero de las transacciones. En este contexto, los oficiales dieron intervención a la UFLA, a cargo de Santiago Almeida, y ambos quedaron detenidos. A su vez, el fiscal ordenó el secuestro de la droga y del dinero encontrado durante la requisita.

Caso Loan

Procesaron con prisión preventiva a acusados

Ayer, la jueza Cristina Pozzer Penzo resolvió procesar con prisión preventiva a los acusados de la desaparición de Loan Danilo Peña, casi seis meses después de que el menor fuera visto por última vez tras un almuerzo en la casa de su abuela Catalina en el Paraje El Algarrobal de Corrientes, en un fallo de 1.075 páginas.

Así, Bernardino Antonio Benítez, Daniel Oscar Ramírez, Mónica Del Carmen Millapi,

Laudelina Peña, María Victoria Caillava y Carlos Guido Pérez fueron acusados del delito de sustracción de menor de diez años. Caillava, por su parte, fue procesada por el delito de amenazas en concurso real, tal como habían pedido los fiscales del caso, Mariano Enrique de Guzmán, Alejandra Mangano y Marcelo Colombo –estos dos últimos cabezas de la PROTEX–, que habían requerido el procesamiento de los acusados la semana pasada,

Millapi, según la resolución, fue beneficiada con la prisión domiciliaria.

La situación es peor para el comisario de la Policía correntina Walter Maciel, considerado hasta este punto de la causa “autor material penalmente responsable del delito de presunta sustracción y ocultamiento del menor de 10 años en concurso ideal con encubrimiento por favorecimiento real, calificado por la gravedad del delito precedente y su calidad de funciona-

rio público”, asegura el fallo de Pozzer Penzo. Hasta ahora, Maciel sólo había sido acusado por los fiscales por el encubrimiento de la sustracción de Loan, no de la sustracción misma. Sin embargo, la jueza lo había indagado por ambas acusaciones en su momento.

Las prisiones preventivas de Benítez, Peña, Caillava, Pérez, Ramírez y Maciel, que ya habían sido decididas, fueron ratificadas y extendidas por el plazo máximo legal de dos años.

EDICTOS-

El Señor Secretario del Agua, Ing. Raúl Edgardo Karam, designado mediante Decreto N° 052/19, hace saber que en los autos Expediente LETRA P N° 41/15, caratulado “SILVIA ELIZABETH PEREYRA – S/ MARCACION DE LA LINEA DE RIBERA EN LA CANTERA DENOMINADA SAN EXPEDITO” se ha dictado con fecha 21 de Noviembre de 2024, la Resolución S.A. N° 3057/24, cuyo texto se transcribe: “LA RIOJA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2.024.- VISTO.- CONSIDERANDO: EL SECRETARIO DEL AGUA RESUELVE: ARTICULO 1º.- FIJASE la línea de Ribera correspondiente a la Cantera “San Expedito”, cuyo caudal de máximas crecidas ordinarias es de 8,88 m³/seg., de conformidad a Planimetría de fs. 202, que grafica la Línea de Ribera de la siguiente manera: de Margen izquierda: vértices 301, 302, 303, 304, 305, 306, 307, 308, 309, 310, 311, 312, 313, 314 y 315; y de la línea de ribera de margen derecha: puntos 401, 402, 403, 404, 405, 406, 407, 408, 409, 410, 411, 412 y 413.- ARTICULO 2º.- HACESE CONSTAR por la presente, que deberá darse estricto cumplimiento a todas y cada una de las recomendaciones y observaciones realizadas por las Direcciones Generales de Obras y Proyectos a fs. 201/202 y de Gestión Ambiental a fs. 205/207, como así también a todo lo prescripto por la Ley N° 8871, Ley N° 25.675, Ley General de Ambiente, Ley N° 25.688 Gestión Ambiental del Agua, 18587: Higiene y Seguridad en el trabajo, Ley N° 7801 de Medio Ambiente, Ley N° 4295 Código de Aguas, y Decretos de la Función Ejecutiva Provincial N° 002/19, 082/19 y 048/20.- ARTICULO 3º.- ESTABLECER que la Dirección General de Despacho deberá notificar al interesado y a las Direcciones Generales de Catastro, Registro de la Propiedad Inmueble, Administración Provincial de Vivienda y Urbanismo, y a la Municipalidad de La Rioja; y las cotas determinantes de la línea se deberán registrar en catastro según lo establecido en el Decreto-ley 4295/83 y cumplimentar además con lo normado por Ley N°9356.- ARTICULO 4º.- Los gastos que origine la demarcación de la línea de Ribera sobre el terreno serán a cargo de los ocurrentes.- ARTICULO 5º.- Comuníquese, insértese en el Registro Oficial y archívese.-RESOLUCION S.A. N° 3057/24.- Firmado Ing. Edgardo Karam Secretario Del Agua, Ministerio de Agua y Energía.-

En cumplimiento de lo normado por el Artículo 7 inciso f) de la Ley 9356, y de conformidad al plazo de ley, póngase DE MANIFIESTO por los presentes, lo dispuesto mediante el acto administrativo supra transcripto, a todos los propietarios, poseedores y/o todas aquellas personas que se consideren con derechos, respecto de los inmuebles afectados y/o que sean colindantes de los mismos, por la determinación de línea de ribera dispuesta por la Resolución S.A. N° 3057/24 supra transcripta.- Publicaciones por TRES (3) DIAS en el Boletín Oficial y en un diario de circulación local.- La Rioja, 02 de Diciembre de 2024.- Secretaria del Agua.- Ing. Raúl Edgardo Karam, Secretario del Agua.-

El femicidio de Ferni Ayala

Condenaron a prisión perpetua al prestamista Esteban Rojas Almada

El prestamista Esteban Rojas Almada fue declarado culpable del femicidio de su novia, Ferni Ayala Palacios, a quien asesinó de dos disparos el 19 de febrero de 2023 en la villa Zavaleta del barrio porteño de Barracas, según concluyó la Justicia. Así, el Tribunal Oral en lo Criminal N°17 lo condenó ayer al mediodía a la pena de prisión perpetua. Quedará alojado en el penal de Marcos Paz.

El juez Juan Giudice Bravo, que preside el TOCN° 17, fue el encargado de leer el veredicto. Consideró que las pruebas expuestas durante el juicio permitieron demostrar que el acusado fue autor del delito de femicidio agravado por el vínculo, por haber mediado violencia de género y por el uso de un arma de fuego.

El 11 de diciembre los magistrados darán a conocer los fundamentos del fallo.

Más temprano ayer, el prestamista hizo uso de sus últimas palabras antes de escuchar la sentencia: “Quiero solamente pedir perdón a la familia, y le doy mi más sentido pésame. Conté toda la realidad, fue un accidente, yo no la maté, no soy un asesino”, afirmó. Para finalizar, rogó que no vuelvan a mandarlo a la cárcel: “Esta vez no me condenen”, le dijo a los jueces Pablo Vega, Julio López Casariego y Juan Giudice Bravo.

En los alegatos, su abogada, Patricia Susana Carou, pidió la absolución por el femicidio, y se limitó a reconocer que poseía un arma de fuego ilegal. “La familia

instaló la teoría de la violencia de género, que hasta el momento de su muerte no existía. No hay un solo elemento que acredite que la señora Ayala fuera víctima de violencia de género”, sostuvo.

Para la defensora “tal vez tenían una relación tóxica”, pero “los celos eran recíprocos” entre ellos. “El cuerpo de Ayala habló, y la misma no presentaba características típicas de femicidios íntimos, según los forenses”, continuó en su alegato. Por otra parte, los jueces también decidieron aplicar la “Ley Brisa” para el hijo de la víctima, que prevé una reparación económica mensual para los menores de 21 años que sufren la pérdida de alguno de sus padres en un contexto de violencia de género o familiar.

Viví la vida con la Power
la mejor música, todos los días!

POWER 90.3 FM

Comercial: 380 4661618 Música 380 4596159 App ANDROID: FM Power 90.3 Redes: radiopower903

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNEBRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
RECOLETA
CEMENTERIO
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

SEPELIOS

† VIRGINIA JULIA HANSEN (qepd). Falleció en la paz del Señor el 4-12-2024 a los 81 años. Sus sobrinos, amigos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos

son velados en sala velatoria municipal de Los Molinos, Dpto. Castro Barros e inhumados hoy a las 11 h en el cementerio de esa localidad, previo oficio religioso a las 10 h en la iglesia San José, Los Molinos, Dpto. Castro Barros.

C/D: Los Maestros s/n° - B°

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

La subsecretaria de Políticas Hospitalarias del Ministerio de Salud, Dra. Karina Córdoba acompaña en tan difícil momento al Dr. Federico Montivero y familia ante la pérdida de su padre. Rogando que descanse en paz, y brille para él la Luz que no tiene fin. *Amén. Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo, y llévala a la última morada donde descansan los justos, así sea.*

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO
MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

La secretaria de Prevención y Promoción de la Salud, Lic. Marcia Ticac acompaña al Dr. Federico Montivero y familia ante el fallecimiento de su padre, rogando al Señor para que lo reciba en Sus Brazos. *Dadle el descanso con tu bondad y un lugar de paz.*

SEPELIO

† VIRGINIA JULIA HANSEN
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024

La diputada nacional Hilda "Beba" de Soria participa con profundo dolor, el fallecimiento de su amiga, la Prof. Virginia Hansen. *Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hija Virginia, para que haya paz en su tumba y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† CRISTIAN JAVIER TORRES
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024



Supadre Víctor Torres; su madre Norma Nieto; sus hermanos Darío y Natalia comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos serán inhumados hoy a las 11 h. en el cementerio privado Parque Renacimiento. *No me lloren... Sean fuertes como lo fui yo a la hora de despedirme. Recuerden: yo no he muerto, mi cuerpo no está, pero mi alma va con ustedes. Estoy guiándolos, vivo sus penas, sus alegrías, triunfos y derrotas, sus ojos no me ven, pero si pudieran ver con el corazón sabrán que estoy velando por ustedes. Resguárdense en la fe y la esperanza, en ellas encontrarán la resignación. Por Jesucristo nuestro Señor. Amén.*

La Banda - Los Molinos - Dpto. Castro Barros. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† CRISTIAN JAVIER TORRES (qepd). Falleció el 4-12-2024.

San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados hoy a las 10 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† MARÍA DEL CARMEN

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO
MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

Directores, coordinadores y personal del Ministerio de Salud acompañan y abrazan al Dr. Federico Montivero ante el fallecimiento de su padre, elevando una plegaria para el eterno descanso de su alma y una pronta resignación a toda su familia. *Que brille para ella, la Luz que no tiene fin.*

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO
MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

El Secretario de Atención de la Salud, Dr. Gonzalo Calvo acompaña al Dr. Federico Montivero y a su familia en tan doloroso momento, elevando una plegaria para el eterno descanso del alma de su papá y una pronta resignación a toda su familia. *Que brille para él, la Luz que no tiene fin.*

FALLECIMIENTO

† IRENE MARÍA VERGARA
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

Veterinaria San Roque acompaña a sus familiares en este momento tan difícil, esperamos una pronta resignación. *Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† CRISTIAN JAVIER TORRES
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024



Julia Ruarte participa con profundo dolor su fallecimiento. *El dolor que nos dejó tu partida aún perdura, pero nos consuela la paz con que lo hiciste, porque solo los justos se acercan a Dios así, la grandeza de tu alma y la bondad de tu corazón servirán para que alcances la luz que no tiene fin. Tu recuerdo permanecerá entre nosotros y vivirás eternamente en el corazón de todos los que te queremos. Descansa en paz y brille para ti, la Luz que no tiene fin. Amén.*

AGUIRRES (qepd). Falleció en la paz del Señor el 4-12-2024 a los 71 años. Su esposo "Chiche" Andrada; sus hijos Mario, José, "Negra" y Jorge, sus hijos políticos, sus nietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos son velados en sala velatoria "A" de Recoleta Vértice y serán cremados hoy a las 12 h en el crematorio "Las Magnolias", previo oficio religioso.

C/D: Antártida Argentina N° 2121 - B° 4 de Junio. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

FALLECIMIENTOS

† MARÍA CONCEPCIÓN

(Pasa a Pág. 24)

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

El secretario de Gestión Administrativa de Salud, Dr. Roberto Menem, acompaña al Dr. Federico Montivero y familia, ante la pérdida irreparable de su padre. Dios reciba en su paraíso a Pablo. Señor Misericordioso, concédele a tu siervo la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

El ministro de Salud, Dr. Juan Carlos Vergara acompaña al Dr. Federico Montivero y su familia ante el fallecimiento de su padre. Elevando una plegaria para el descanso de su alma, y brille para él la Luz que no tiene fin. Amén. *Señor, Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida, recibe el alma de tu siervo, y llévalo a la última morada donde descansan los justos, que así sea.*

FALLECIMIENTO

† IRENE MARÍA VERGARA
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

Colegio Médico Veterinario de La Rioja acompaña con profundo dolor, el fallecimiento de nuestra colega Irene, que tanto defendió y acompañó nuestra profesión. *Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

VÉRTICE S.R.L.
COMPAÑÍA ARGENTINA DE SERVICIOS SOCIALES
SEPELIOS - TRASLADOS - SALAS VELATORIAS

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 355 - Tels. 03822-428593 / 421974

FUNE BRES

"Un alma se mide por las dimensiones de sus deseos, como se juzga una catedral por la altura de sus campanarios".

De Gustave Flaubert

www.cementeriorecoleta.com

AFILIACIONES
NICHOS
PARCELAS
CREMACIONES
RECOLETA MAUSOLEOS
BOVEDAS
PANTEONES
Cementerio
Un lugar de descanso eterno. Honra de nuestras tradiciones y costumbres.

JOAQUÍN V. GONZÁLEZ 282 - Tels. 03822-439196 / 439197

(Viene de Pág. 23)

Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† MANUEL JUAN TSAKOUMAGKOS (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-12-2024 a los 85 años. Su esposa Nimia Alcira Aredez; sus hijos

Manuel, Esteban, Grecia y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "B" de Recoleta Vértice e inhumados ayer en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso. C/D: Mapuches 1684 - B° Juan

Facundo Quiroga. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† ELSA NOEMÍ PELLATI (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-12-2024 a los 74 años. Sus hijos Ángel, María,

Patricia, "Gabi", José y Walter, nietos, bisnietos y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "Vip" de Recoleta Vértice e inhumados ayer en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: Italia N° 287 - B° Islas Malvinas. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355

- La Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† THOBÍAS AGUSTÍN SALINAS (qepd). Falleció en la paz del Señor el 3-12-2024 a los 7 años. Sus padres Vanesa Ceballos, y Guillermo Salinas y demás familiares comunican con profundo dolor su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "C" de Recoleta Vértice e inhumados ayer en el cementerio Recoleta, previo oficio religioso.

C/D: Pública mza. 1236 - B° Rosario Vera Peñaloza. Recoleta - Vértice. Grupo Argentino de Servicios SRL. Joaquín V. González 355 - La

Rioja. Salas velatorias: Pelagio B. Luna N° 74. Cochería: Del Carmen N° 919 - B° San

Martín. Cementerio Recoleta: Ruta nacional N° 38 km. 4 1/2.

† NELLY DEL CARMEN BRIZUELA (qepd). Falleció el 3-12-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "B" San

inhumados ayer a las 10 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† ALCIRA LÍNEA MURÚA (qepd). Falleció el 3-12-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento. Sus restos fueron velados en sala velatoria "C" San Nicolás, Urquiza 579 e inhumados ayer a las 11 h en el cementerio privado Parque Renacimiento.

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

† GLORIA ARGENTINA AVILES (qepd). Falleció el 3-12-2024. San Nicolás SRL comunica su fallecimiento.

Sus restos fueron cremados ayer a las 9.30 h en el crematorio "Las Magnolias".

Servicio Cochería Ombú SRL. Calle Güemes 28, Centro. Agencia: Capital. Agente oficial San Nicolás SRL Prest. Asist.

SEPELIO

† MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ (qepd). Falleció el 4-12-2024. Osmar Bazán y familia; Bernabé Gómez y familia participan con profundo dolor el fallecimiento de "Nini", e invitan al sepelio de sus restos que son velados en calle Joaquín Víctor González esq. El Maestro e inhumados hoy a las 10 h en cementerio El Salvador.

SEPELIO

† MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ (qepd). Falleció el 4-12-2024. Su hermano Jorge (Bebo) Gómez; su esposa Ramona Bazán; hijos Jorge, María Eugenia y María Florencia; sus nietos Ana Luz y Lorenzo comunican con profundo dolor su partida. *Señor, dale el descanso eterno. Amén.*

SEPELIO

† MARÍA CONCEPCIÓN GÓMEZ (qepd). Falleció el 4-12-2024. Sus sobrinos Juan Benigno, Carmen, Mirta, Jorge, Laura, Florencia, María Eugenia, Néstor y familias comunican con profundo dolor su partida. *Que brille la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† VIRGINIA JULIA HANSEN
Q.E.P.D.
Falleció el 4-12-2024

La Comisión Directiva de SADE La Rioja participa con profundo dolor la partida terrenal de quien fuera Vocal Ira. de nuestra institución. *Nadie puede ignorar el trabajo de amor que realizaste en nuestra Costa riojana, desplegando tu arte maravilloso y sembrándolo en los corazones de quienes, hoy, siendo ya hombres manifiestan su gratitud nombrándote "madre de artistas costeños". Haya paz y descanso en tu bella alma querida Virginia.*

SEPELIO

† MARÍA DEL CARMEN AGUIRRES (qepd). Falleció el 4-12-2024. Marta Fernández y familia participan con pesar, el fallecimiento de "doña Mari" y hacen llegar sus condolencias a toda su familia. *Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SEPELIO

† MARÍA DEL CARMEN AGUIRRES (qepd). Falleció el 4-12-2024. "Andy" Fernández; su esposa María Laura Mercado; su hijo "Andy" participan con profundo dolor su fallecimiento, acompañando a su familia especialmente a Mario (Máquina), José Luis (Caní) en tan doloroso momento. *Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hija María, para que haya paz en su tumba y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† MANUEL JUAN TSAKOUMAGKOS
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

Su sobrino Carlos Cáceres comunica con profundo dolor, el fallecimiento de su tío. *Señor: Tú que eres el Camino, la Verdad y la Vida derrama el rocío de tu amor sobre el alma de tu hijo Manuel, para que haya paz en su tumba y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† PATRICIO AGÜERO VERA
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

Sus tíos Ana María Zarlenga, Alfredo Ghinatti y familia comunican con mucho dolor su fallecimiento, extendiendo sus condolencias a sus familiares, rogando pronta resignación a todos ellos.

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO
MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

El subsecretario de Atención Primaria de la Salud, Dr. Adolfo Vega. Acompañando al Dr. Federico Montivero y familia en este momento de profundo dolor, y elevan oraciones al Señor para rogar por el eterno descanso de su alma.

FALLECIMIENTO

✧ ENRIQUE ALBERTO MATZKIN
Q.E.P.D.
Falleció el 2-12-2024

Medios El Independiente participa con gran pesar, el fallecimiento del padre del Dr. Christian B. Matzkin. Acompañando en este difícil momento, elevando una plegaria al Señor por el eterno descanso de su alma.

FALLECIMIENTO

✧ ENRIQUE ALBERTO MATZKIN
Q.E.P.D.
Falleció el 2-12-2024

El Consejo de Administración de El Independiente COPEGRAFLtda. participa con gran dolor, el fallecimiento del padre del Dr. Christian B. Matzkin. *Señor misericordioso, concédele a tu siervo la gloria de la resurrección y brille para él, la Luz que no tiene fin. Amén.*

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

La subsecretaria de Gestión Administrativa del Ministerio de Salud, Cra. Mónica Vidal acompaña al Dr. Federico Montivero y familiares ante este momento de dolor. Rogando al Señor le conceda el descanso eterno y cristiana resignación a su familia. *Madre Santa María toma su mano y condúcela por senderos de luz y paz.*

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

La subsecretaria de Planificación de Programas, Dra. Romina Cuello participa con profundo dolor, de la partida hacia la Casa del Señor, del padre de nuestro compañero Dr. Federico Montivero, rogando a Dios una pronta resignación a toda su familia. *La alegría de nuestra alma ha desaparecido al faltarnos su compañía y su bondad, pero la promesa que las almas de los justos están en las Manos de Dios consuela nuestra pena. Jesús, Señor piadoso, dadle el descanso eterno.*

FALLECIMIENTO

† MARCOS ORLANDO MONTIVERO
Q.E.P.D.
Falleció el 3-12-2024

La subsecretaria de Atención Territorial y Emergencia, Susana Quinteros, acompaña al Dr. Federico Montivero ante la irreparable pérdida de su padre. Ruego elevar una plegaria al Señor por el eterno descanso de su alma y que haya cristiana resignación para toda su familia. *Señor Misericordioso, concédele a tu sierva la gloria de la resurrección y brille para ella, la Luz que no tiene fin. Amén.*

SUMÁ VIEWTV
¡CONVERTITE EN FULL!
 INCLUYE
50% OFF x 6 MESES EN VIEWTV + 12 MESES DE MEGA COMBO
100% BONIFICADO

• Pack de HBO + UNIVERSAL + PACK FÚTBOL + APP MOVIE



CONVERTITE EN DOBLEPLAY A SOLO
\$9.900
 POR MES



Internet
 para todos
 Somos tu mejor opción.

Adhiriendo al débito automático **¡NO PAGAS Instalación!**

*Promoción válida hasta el 31-12-2024 o agotar stock.

Suba desmedida

El precio de medicamentos por las nubes

Las jugarretas de la inflación dejan al descubierto también la suba exorbitante de los remedios y aunque las obras sociales los incluyan en sus vademécums, con diferentes porcentajes de descuentos, quienes utilizan los permanentes han visto un salto en los costos del 500% en algunos puntuales. Lo cierto es que siempre es el trabajador, y peor aún el jubilado el más perjudicado.



Desde el inicio de la gestión del actual Gobierno, los medicamentos aumentaron de forma desmedida sus precios.

algunos productos, superiores a la inflación de ese período (316,6% según el Indec).

Según consigna un informe del Centro de Economía Política Argentina (CEPA), el fármaco que registró, y a modo de ejemplo, un aumento significativo es el Ibupirac 600 mg, un antiinflamatorio comúnmente utilizado para combatir dolores y fiebre, que pasó de 2.014,74 pesos en julio del año pasado a 11.201,72 pesos en igual mes de este año, lo que representa una suba del 456% o en el caso de la Aspirina, que saltó de \$1.173 a \$5.866,90 (400%), imagínese lector en el caso de los prescriptos con receta, abrumadores costos que para algunos bolsillos son de imposible acceso, entonces se recurre a los genéricos también llamados hospitalarios, donde la mayoría de los pacientes optan por ello antes que nada.

A un ritmo mayor a los magros ingresos del riojano como trabajador promedio y ni qué hablar de jubilados y pensionados, los medicamentos treparon una escalada absurda de precios, si tan sólo hablamos de una prescripción permanente, pero agudizado aún más la lamentable situación si se tratase de varios remedios lo cual se hace imposible poder costearlos, ya que no todos los laboratorios de marcas o monodrogas entran en planes especiales, lo cual ya es una grave complicación porque ni siquiera sólo abonando el 50% o quizás un poquito más se los puede proveer a un paciente, y donde se tratase de tomas de medicación especial, valuada en dólares, ya es hablar en otros términos.

Medios El Independiente demostró el desproporcionado aumento de los medicamentos para todas las patologías, sin ahondar en los llamados muy especiales.

Ese tire y afloje al que siempre están expuestos los ciudadanos, y hablamos en todos los rubros y servicios, recrudescido en el caso particular de la salud, parecieran no entrar en la órbita de los temas preponderantes de una sociedad que busca respuestas o no las banalidades entre lo que habla el presidente que prometió en campaña justicia económica para el país, al contrario con el tan gastado latiguillo de los beneficios de la casta pagan justos por pecadores y aquí se trata de la vida y no de privilegios, donde cualquiera (llámese droguría en adelante), puede poner el precio que quiera

por la falta de control o desregulación comercial en el sector salud que las mismas autoridades nacionales avalan.

De esta manera, y nada se habla sin un respaldo de datos oficiales, desde el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) señalan que entre julio de 2023 e igual mes de este 2024 el rubro de salud subió 285,2%, frente a una inflación general del 266,1%. Si se analizan los datos en mayor detalle, se encuentra que la categoría de "productos medicinales, artefactos y equipos para la salud" tuvo un incremento de 289,4% en ese período, es decir 23,3 puntos porcentuales por encima del IPC; empresas del sector se sinceraron y dieron cuenta que, entre julio de 2023 y septiembre de 2024, se produjeron incrementos muy altos en

Tras el triunfo del actual presidente Javier Milei, los precios de los medicamentos comenzaron un ciclo de incrementos relevantes, donde a finales de noviembre del año pasado, se registró una suba del 25,7% y los meses siguientes continuaron con aumentos de 40,9% en diciembre, 13,6% en enero, 15,0% en febrero, y así sucesivamente. En un período de nueve meses, los fármacos que suelen utilizar las personas mayores mostraron un incremento total del 188,2%, superando ampliamente la inflación general, que fue de 164,6% en el mismo período. El análisis de esto ayer, hoy y siempre los seguirá pagando la gente pero no la más pudiente sino el ciudadano común, triste y lamentable cuando a la hora de campañas se llenan los discursos con falsas promesas de justicia.

CON LA MEJOR ENERGÍA

🏠
⚙️
💧
⚡
📶
♻️

⚡ Mantené el aire acondicionado en 24°

⚡ Utilizá lámparas LED

⚡ Limpiá los filtros de tu aire acondicionado

⚡ Desconectá los aparatos que no uses

⚡ Separar 30cm de la pared, optimiza el funcionamiento

⚡ Apagá las luces que no uses